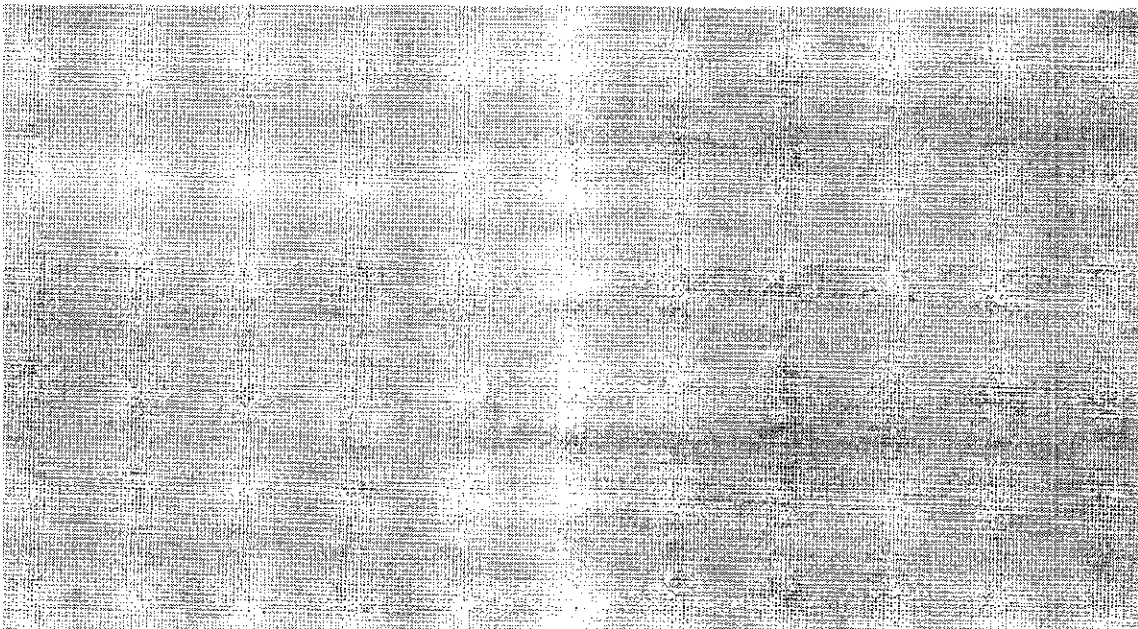


**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO
DE ELECTRICIDAD
- ELECTROSUR S.A. -**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

LIMA - PERÚ



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD
- ELECTROSUR S.A. -**

**INFORME SOBRE EL EXAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

INDICE

	<u>PAGINA N°</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 – 3
ESTADOS FINANCIEROS	
Estado de Situación Financiera	4 – 5
Estado de Resultados	6
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	7
Estado de Flujos de Efectivo	8 – 9
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	10 – 57



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROSUR S.A. -

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROSUR S.A.** -, que comprende el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2012 y 2013, el Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Base para opinión con salvedad

La Compañía, en razón de aplicar la Ley N° 29720, ley que promueve las emisiones de valores mobiliarios y fortalece el mercado de capitales, adoptó el modelo contable de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el ejercicio económico 2013. Como parte del proceso de adopción, ELECTROSUR S. A. había determinado el costo atribuido de los bienes de Propiedades, planta y equipo; sin embargo, tal como se manifiesta en la Nota 49 a los estados financieros, la Compañía recibió instrucciones de su matriz, el FONAFE, para que todas las empresas bajo su ámbito implementaran una política contable uniforme para la medición de los activos de Propiedades, Planta y Equipo, política que aún no ha sido definida. De acuerdo con ello, los saldos netos del rubro de Propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2013 ascendentes a S/. 154.5 millones representan sus valores en libros a esa fecha, no habiendo sido posible validar el saldo de dicho rubro al 31 de diciembre de 2013 y a la fecha de transición a NIIF.

En adición a lo anterior, la Compañía no ha efectuado la revelación completa de información de los rubros bajo el modelo contable de las NIIF, entre ellas, la presentación de tres años comparativos en el caso de situación financiera, el efecto de los ajustes patrimoniales y en resultados de la adopción de las NIIF, el detalle del impuesto a la renta diferido y el movimiento de las provisiones en el ejercicio.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos que pudieran derivarse del asunto descrito en el párrafo base para opinión con salvedades, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera de la **EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROSUR S.A.** -, al 31 de diciembre de 2012 y 2013, su desempeño financiero y los flujos de efectivo para el cierre del ejercicio en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafo de énfasis

Dirigimos la atención a las Notas 2.1 y 49 a los estados financieros adjuntos, las que describen que la Compañía ha adoptado al 31 de diciembre de 2013 las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el IASB vigentes internacionalmente; sin embargo, **ELECTROSUR S.A.** en cumplimiento de lo establecido por su entidad matriz, el FONAFE, no ha incluido dentro de los estados financieros del año 2013 reportados a la Dirección General de Contabilidad Pública la información referida al ajuste de valor de los bienes de Propiedades, planta y equipo según NIIF.



Los ajustes tienen efecto en los estados financieros al inicio del año 2012 y al cierre del mismo año, los que se presentan para efectos de comparación con el año 2013. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2012, previamente reportados, han sido reexpresados retroactivamente para propósitos comparativos para reflejar los efectos de la adopción a esas fechas, con excepción de los ajustes de Propiedades, planta y equipo. Nuestra opinión con salvedades no está referida a este asunto.

Lima - Perú
09 de Mayo de 2014.

REFRENDADO POR:



Socio

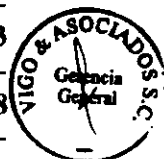
ADRIANO WENCIS VIGO SILVA
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Matrícula N° 12680



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD
- ELECTROSUR S.A. -**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo, Nota 5	10,408,248	8,889,183
Cuentas por Cobrar Comerciales – Neto, Nota 6	16,233,222	15,737,205
Otras Cuentas por Cobrar – Neto, Nota 8	665,167	449,013
Cuentas por Cobrar a Partes Relacionadas – Nota 7	15,876	8,590
Existencias – Neto, Nota 9	7,786,497	6,551,468
Activos por Impuesto a las Ganancias, Nota 10	163,510	0
Gastos Pagados por Anticipados, Nota 11	661,288	625,229
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	35,933,808	32,260,688
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar Comerciales a Largo Plazo, Nota 12	1,384,825	1,277,208
Inmuebles, Maquinaria y Equipo – Neto, Nota 13	154,516,719	152,553,055
Activos Intangibles – Neto, Nota 14	930,817	806,591
Activo por Imp. a la Renta y Particip. Diferidos, Nota 15	117,639	63,765
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	156,950,000	154,700,619
TOTAL ACTIVO	192,883,808	186,961,307
CUENTAS DE ORDEN, Nota 29	33,789,579	36,053,676
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones Financieras, Nota 16	2,586,481	1,518,911
Cuentas por Pagar Comerciales, Nota 17	17,566,670	11,806,929
Otras Cuentas por Pagar, Nota 18	1,784,764	2,042,969
Cuentas por Pagar a Partes Relacionadas, Nota 19	143,368	101,523
Provisiones, Nota 20	2,414,406	2,403,005
Pasivos por Impuesto a las Ganancias, Nota 21	0	525,969
Provisiones por Beneficios a los Empleados, Nota 22	1,981,484	1,826,699
TOTAL PASIVO CORRIENTE	26,477,173	20,226,005
Obligaciones Financieras Parte no Corriente, Nota 23	9,119,168	10,600,506
Provisión Beneficios a Empleados, Nota 24	1,187,057	1,233,997
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	10,306,225	11,834,503
TOTAL PASIVO	36,783,398	32,060,508



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013
“ELECTROSUR S.A.”

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
PATRIMONIO		
Capital Social, Nota 25a	129,797,350	129,797,350
Capital Adicional, Nota 25b	7,476,171	5,633,183
Resultados no Realizados, Nota 26	754,000	754,000
Reserva Legal, Nota 27	5,661,640	4,654,405
Resultados Acumulados, Nota 28	12,411,249	14,061,861
	-----	-----
TOTAL PATRIMONIO	156,100,410	154,900,799
	-----	-----
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	192,883,808	186,961,307
	=====	=====
CUENTAS DE ORDEN, Nota 29	33,789,579	36,053,676
	=====	=====

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD
- ELECTROSUR S.A. -**

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
INGRESOS		
Venta de Energía Eléctrica, Nota 31a	115,844,816	113,609,583
Ingresos por Servicios Complementarios, Nota 31b	3,118,107	4,467,716
	-----	-----
TOTAL INGRESOS	118,962,923	118,077,299
COSTO DEL SERVICIO		
Costo de Distribución, Nota 32	(97,246,186)	(92,503,499)
Gasto de Comercialización, Nota 33	(7,630,179)	(7,988,904)
Gastos de Administración, Nota 34	(4,867,796)	(4,839,986)
	-----	-----
TOTAL COSTO DEL SERVICIO	(109,744,161)	(105,332,389)
Ingresos Diversos, Nota 35	2,954,647	1,469,657
	-----	-----
UTILIDAD DE OPERACIÓN	12,173,409	14,214,567
	-----	-----
OTROS INGRESOS (EGRESOS)		
Ingresos Financieros, Nota 36	480,612	554,141
Diferen. de Cambio - Efecto Neto (Ganancia), Nota 37	-.-	-.-
Gastos Financieros, Nota 38	(195,579)	(116,802)
Diferencia de Cambio - Efecto Neto (Pérdida), Nota 39	(84,046)	(9,319)
	-----	-----
TOTAL OTROS INGRESOS (EGRESOS)	200,987	428,020
	-----	-----
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	12,374,396	14,642,587
Impuesto a la Renta, Nota 41	(4,044,003)	(4,570,243)
	-----	-----
UTILIDAD NETA	8,330,393	10,072,344
	=====	=====

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD
- ELECTROSUR S.A. -**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)**

<u>CONCEPTOS</u>	<u>Capital</u>	<u>Capital Adicional</u>	<u>Resultados No Realizados</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
SALDO AL 01 DE ENERO 2012	129,797,350	1,588,960	754,000	3,776,129	12,772,282	148,688,721
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	--	--	--	--	10,072,344	10,072,344
Distribución o Asig. De Utilidad efectuada en el período	--	--	--	878,276	(8,782,765)	(7,904,489)
Nuevos Aportes Accionistas	--	4,044,223	--	--	--	4,044,223
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	129,797,350	5,633,183	754,000	4,654,405	14,061,861	154,900,799
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio.	--	--	--	--	8,330,393	8,330,393
Distribución o Asig. De Utilidad efectuada en el período	--	--	--	1,007,235	(10,072,344)	(9,065,109)
Nuevos Aportes de Accionistas	--	1,842,988	--	--	--	1,842,988
Transacciones y Otros Cambios	--	--	--	--	91,339	91,339
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	129,797,350	7,476,171	754,000	5,661,640	12,411,249	156,100,410

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD
- ELECTROSUR S.A. -**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012
(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranzas de venta de Servicios e Ingresos Operacionales	118,169,287	116,461,991
Cobranza de Intereses y Dividendos Recibidos	480,612	554,141
Otros cobros de Efectivo Relativos a la Actividad	2,954,647	1,469,657
MENOS:		
Pagos a proveedores de Bienes y Servicios	(83,603,629)	(85,069,244)
Pago de Remuneraciones y Beneficios Sociales	(11,356,301)	(10,454,116)
Pago de Tributos	(6,423,794)	(5,750,624)
Intereses y Rendimientos (no incluidos en la Activ. de Financiación)	(279,625)	(126,121)
	-----	-----
AUMENTO DEL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	19,941,197	17,085,684
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobranza de Venta de valores e Inversiones Permanentes		
MENOS:		
Pago por la compra de Propiedad, Planta y Equipo	(8,786,580)	(747,787)
Desembolsos por Obras en Curso de Propiedades Planta y Equipo	(1,924,295)	(13,779,662)
Compra y Desarrollo de Activos Intangibles de Activos Intangibles	(75,368)	(143,341)
Otros pagos de Efectivo Relativos a la Actividad	--	--
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(10,786,243)	(14,670,790)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Emisión y Aceptación de Obligaciones Financieras	1,067,570	127,774
Cobranza de Emisión de Acciones de nuevos aportes	1,842,988	4,044,223
MENOS:		
Amortización o Pago de Préstamos a Corto Plazo	(1,481,338)	--
Pagos de Dividendos y otras Distribuciones	(9,065,109)	(7,904,489)
	-----	-----
EFECTIVO NETO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO.	(7,635,889)	(3,732,492)
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO	1,519,065	(1,317,598)
SALDO DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	8,889,183	10,206,781
	-----	-----
SALDO DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	10,408,248	8,889,183
	=====	=====

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros.



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD
 - ELECTROSUR S.A. -**

**CONCILIACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y DE 2012
 (EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	8,330,393	10,072,344
MAS:		
Depreciación y amortización del Período	8,609,192	8,734,923
Provisiones Diversas	144,961	516,821
CARGOS Y ABONOS POR CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
Aumento (Disminución) de Cuentas por Cobrar Comerciales	(496,017)	(1,198,078)
Aumento (Disminución) de Cuentas por Cobrar a Vinculadas	(7,286)	3,295
Aumento (Disminución) de Otras Cuentas por Cobrar	(541,155)	416,235
Aumento (Disminución) de Existencias	(1,235,029)	(32,686)
Aumento (Disminución) de Gastos Pagados por Anticipado	(36,059)	(104,387)
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar Comerciales	5,759,741	4,766,930
Aumento (Disminución) de Cuentas por Pagar a Vinculadas	41,845	(4,743,682)
Aumento (Disminución) de Otras Cuentas por Pagar	(629,389)	(1,346,031)
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EJERCICIO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u><u>19,941,197</u></u>	<u><u>17,085,684</u></u>

Las notas adjuntas forman parte de los Estados Financieros.



**EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD
- ELECTROSUR S.A. -**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

1. ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA

1.1 Identificación

La Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad S.A.-ELECTROSUR S.A. (en adelante la Compañía), fue creada por Ley N° 24093 del 28 de enero de 1985, publicada el 08 de febrero de 1985 y por Resolución Ministerial N° 096-85-EM/DGE del 22 de abril 1985, publicada el 01 de junio de 1985. Es una empresa estatal de derecho privado y de duración indefinida, constituida bajo la forma de Sociedad Anónima y goza de autonomía propia para realizar sus actividades económicas. La Compañía se creó como consecuencia de la reorganización de la Empresa de Electricidad del Perú S.A.-ELECTROPERÚ S.A., sobre la base de la anterior Unidad de Operaciones Sur Oeste.

La Compañía es conformante de la actividad empresarial del Estado y como tal, se encuentra comprendida dentro del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) creada por la Ley N° 27170 (08 de Septiembre de 1999), constituyéndose como persona jurídica mediante escritura pública del 07 de Junio de 1985 y se encuentra inscrita en la Ficha N° 447 del Registro de Sociedades Mercantiles, Partida N° 11003278 del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de Tacna. Inició sus actividades económicas el 01 de Junio de 1985.

1.2 Actividad Económica

La Compañía tiene por objeto la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro del área de su concesión, que comprende las localidades ubicadas en las regiones de Tacna y Moquegua. Actualmente se rige por lo previsto en el Decreto Ley N° 25844 Ley de Concesiones Eléctricas (19 de Noviembre de 1992) y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 009-93-EM (19 de Febrero de 1993) y sus disposiciones modificatorias, la que establece un régimen de libertad de precios para los servicios que puedan efectuarse en condiciones de competencia y un sistema de precios regulados en aquellos servicios que por su naturaleza lo requieran.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran ubicadas sus oficinas administrativas, es la Calle Zela N° 408 de la ciudad de Tacna, Perú. Sus oficinas Zonales se encuentran ubicadas en la Avenida Andrés Avelino Cáceres S/N Alto Zapata en la ciudad de Moquegua y en la Calle Junín N° 606 de la ciudad de Ilo. Sus principales fines y objetivos de acuerdo a su estatuto



vigente son:

- Realizar con autonomía, en su área de concesión, todas las actividades propias del servicio público de electricidad, de conformidad con la normatividad legal vigente en el país.
- Podrá efectuar todos los actos y operaciones civiles, industriales y comerciales que sean relacionados o conducentes al objetivo principal
- Asociarse con otras empresas del estado, para constituir nuevas empresas con fines específicos de interés mutuo, siguiendo el procedimiento que señala la ley.

1.3 Misión y Visión de la empresa

MISIÓN: "Satisfacer las necesidades de energía eléctrica de nuestros clientes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y el medio ambiente, con un alto sentido de responsabilidad."

VISIÓN: "Ser reconocida como modelo de empresa eficiente y responsable."

1.4 Regulación legal y operativa inherente a las actividades del Sector Eléctrico

La Compañía está comprendida dentro del ámbito de aplicación de diversas normas que regulan su actividad. Su incumplimiento, puede acarrear la imposición de sanciones que la afectarían tanto económica como operativamente. La Gerencia de la Compañía a través de sus áreas comercial y de asesoría legal, monitorea y evalúa el cumplimiento de las normas regulatorias.

A continuación, un breve resumen de las principales normas que afectan las actividades de la Compañía:

a) Ley de Concesiones Eléctricas

En Perú, el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas aprobada mediante Decreto Ley N° 25844 (19 de Noviembre de 1992); su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM (19 de Febrero de 1993); y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de Octubre del 2000 el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciendo al SINAC. En el año 2006 la Ley de Concesiones Eléctricas fue modificada al promulgarse la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que introdujo importantes



cambios en la regulación del sector.

b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Mediante Ley N° 26734 (27 de Diciembre de 1996), se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo aquellos relacionados con la protección y conservación del medio ambiente.

Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

c) Normas para la Conservación del Medio Ambiente

De acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas, aprobado mediante Decreto Ley N° 25844 y la Ley General del Ambiente, aprobado mediante Ley N° 28611, el Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del Patrimonio Cultural de la Nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos.

En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 29-94-EM y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante el Decreto Supremo N°015-2006-EM.

d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante el Decreto Supremo N° 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE), que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y una ampliación por etapas, asignando la responsabilidad de su implementación y aplicación a OSINERGMIN, así como la aplicación, tanto a empresas eléctricas como a clientes, de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

Actualmente se encuentra en aplicación la Tercera Etapa de la NTCSE cuyo plazo de aplicación según dicha norma es indefinido.



Cabe mencionar que desde el 26 de Noviembre de 2007 se encuentra vigente el Decreto de Urgencia N° 46-2007, que establece que cualquier deficiencia de calidad del servicio eléctrico relacionada estrictamente con la congestión de las instalaciones de transmisión, no será considerada para el pago de compensaciones determinadas por la NTCSE.

e) Ley Antimonopolio y Anti oligopolio en el Sector Eléctrico

El 18 de Noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, aprobado mediante Ley N° 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5% u horizontales iguales o mayores al 15% que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la competencia.

f) Ley que establece el Mecanismo para Asegurar el Suministro de Electricidad para el Mercado Regulado

El 03 de Enero del 2008, se publicó la Ley N° 29179 que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta ley indica que la demanda de potencia y energía destinada al Servicio Público de Electricidad, que no cuente con contratos de suministro de energía eléctrica que la respalde, mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley N° 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, serán asumidas por los generadores, conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato, valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará a los generadores en proporción a su energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía por contratos. El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión, en caso de reincidencia.

Al 31 de Diciembre de 2013, no hubo cambios importantes a las normas legales y operativas relacionadas con el sector eléctrico, que tuvieran un efecto significativo sobre la situación y desempeño financiero de la Compañía.

2. PRINCIPALES PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en el reconocimiento, medición y registro de las operaciones y transacciones económicas y en la preparación y presentación de los Estados Financieros, son:



2.1 Bases contables para la preparación y presentación de los estados financieros:

Los Estados Financieros hasta el año 2012, fueron formulados en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. El ejercicio 2013 será el de adopción por primera vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en ELECTROSUR S.A.; es así que la información financiera ha sido preparada de acuerdo a dichas normas en todos sus rubros, a excepción de Propiedades, Planta y Equipo; en razón de que, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, para unificar criterios en la medición de este rubro, para las empresas eléctricas bajo su ámbito, ha emitido la política de adoptar el costo o valor revaluado; por lo tanto, la compañía está efectuando las acciones inherentes para cumplir con lo dispuesto, en el plazo más breve posible. Por esta razón han quedado en suspenso los ajustes relacionados a la implementación de NIIF en el rubro Propiedades, Planta y Equipo. En el resto de rubros del balance la adopción de NIIF es completa. Los estados financieros al 31.12.2013, se han preparado sobre la base de costos históricos (a valores monetarios nominales de la fecha en que se produjeron las operaciones). Las cifras del ejercicio se presentan comparadas a las del cierre del año precedente, excepto en los estados financieros periódicos, en que el Estado de Ganancias y Pérdidas se comparan con el mismo periodo del año anterior; correspondiendo los importes, igualmente, a valores históricos.

2.2 Cambios en Políticas Contables y Revelaciones adoptadas en el 2013.

La Compañía como resultado de las aclaraciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) efectuada el 04 de noviembre del 2010, respecto al tratamiento contable de la participación de los trabajadores en aplicación de la NIC 19, fue comunicada por la SMV a las empresas bajo su supervisión a través del Oficio Circular N°298-2010-EF/94.06.3 el 25 de noviembre del 2010 y estableció que las empresas que están bajo su supervisión adopten dicho cambio contable a partir del año 2011, pudiendo adoptar la interpretación del CINIIF de forma anticipada en el año 2010.

Mediante dicha precisión, el registro de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades del Ejercicio (PTU) debe ser tratada conforme a la NIC 19 Beneficios de los Trabajadores. En consecuencia, el reconocimiento de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) se realiza sólo por los gastos de compensación por los servicios prestados en el ejercicio corriente, sin considerar el efecto de las partidas temporales que dan origen al reconocimiento de una porción diferida, tal como era la práctica contable en Perú y aceptada por los organismos reguladores. Asimismo, en aplicación de la NIC 19, la presentación en el Estado de Resultados de la Participación de los Trabajadores Corriente debe corresponder a los resultados operativos dentro de los gastos de personal y su distribución asignarse en los Costos de Ventas, Gastos de Ventas y Gastos de Administración, según corresponda; cambio realizado por la empresa desde el 2011 con retrospección del 2010, según los criterios previstos en la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.



2.3 Bases de Medición.

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados a partir de las transacciones adecuadamente reconocidas, medidas y registradas en los Libros y Registros de Contabilidad de la Compañía, los cuales se llevan sobre la Base de Costos Históricos, es decir a valores monetarios nominales de la fecha en que se produjeron las operaciones económicas. Es menester precisar que, al cierre definitivo del ejercicio, se aplicarán los criterios establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera cuya implementación en el presente ejercicio está por concluir.

Las cifras del ejercicio corriente se presentan comparadas con las del cierre del año precedente, excepto en los Estados Financieros Intermedios, en que el Estado de Resultados, el Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio se comparan con su mismo período intermedio del año anterior; correspondiendo los importes, igualmente, a Valores Históricos, al estar suspendida desde el 2005, la aplicación de la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias, según lo dispuesto por el CNC mediante Resolución N° 031-2004-EF/93.01 del 18 de Mayo de 2004.

2.4 Moneda Funcional y Moneda de Presentación.

La Compañía prepara y presenta sus Estados Financieros en Nuevos Soles que es la unidad monetaria de curso legal en el Perú y a su vez es su moneda funcional y de presentación, debido a que sus principales elementos de los Estados Financieros (Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos) se generan en dicha moneda.

2.5 Uso de Estimaciones y Criterios Contables Significativos.

La preparación y presentación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia de la Compañía efectúe los estimados contables más adecuados y juicios para la determinación de las cifras reportadas de Activos y Pasivos, de Ingresos y Gastos, el monto de las Contingencias, de corresponder; y la divulgación de hechos de importancia en las Notas a los Estados Financieros.

Los Activos y Pasivos son reconocidos en los Estados Financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Compañía y cuando su monto pueda ser medido confiablemente.

El uso de estimaciones contables razonables es una parte esencial de la preparación y presentación de los Estados Financieros y no menoscaba su fiabilidad. Los estimados y juicios realizados por la Gerencia, son continuamente revisados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la evaluación de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias.

Si estas estimaciones contables y juicios variaran en el futuro, como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron en su oportunidad, los correspondientes saldos de los rubros de los EE.FF. serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones contables y juicios se produzca.



La Gerencia de la Compañía efectúa estimaciones y supuestos que tienen impacto en las cifras reportadas en los Estados Financieros. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía los resultados reales no variarán significativamente con respecto a las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía.

Las estimaciones contables más significativas con relación a la preparación y presentación de los Estados Financieros corresponden fundamentalmente a la Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa, Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo, Amortización de Activos Intangibles, Provisiones para Contingencias, Fondo de Reserva Pensionaria, estimado de Compra y Venta de Energía Eléctrica al Término del Ejercicio (por facturar) entre otros, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia de la Compañía ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

2.6 Instrumentos Financieros.

Los Instrumentos Financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un Activo Financiero en una empresa y un Pasivo Financiero o un Instrumento de Patrimonio en otra empresa.

Los principales Activos y Pasivos Financieros presentados en el Estado de Situación Financiera son los siguientes: Efectivo y Equivalentes de Efectivo, Cuentas por Cobrar y por Pagar Comerciales, Otras Cuentas por Cobrar y por Pagar, Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas y Obligaciones Financieras y las Obligaciones con Terceros. Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes Notas de políticas contables.

La clasificación de un Instrumento Financiero como Pasivo Financiero o como Instrumento de Patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses, pérdidas y ganancias relacionadas con un Instrumento Financiero clasificado como Pasivo Financiero se reconocen como Gasto o Ingreso.

El valor en libros de los Activos y Pasivos Corrientes es similar a su valor razonable, debido a su vencimiento en el corto plazo. El valor en libros de las deudas a largo plazo, incluyendo su parte corriente, es similar a su valor razonable sobre la base de la comparación de sus tasas de interés con las vigentes en el mercado, para deudas.



2.7 Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

Para fines del Estado de Flujos de Efectivo, el Efectivo y Equivalentes de Efectivo está representado por el dinero en efectivo y los depositados en las cuentas corrientes bancarias, todas ellas registradas a su valor monetario nominal y no están sujetas a restricción y de riesgo significativo de cambios en su valor.

2.8 Cuentas por Cobrar Comerciales y Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa.

Las Cuentas por Cobrar Comerciales representan las deudas de clientes derivadas de la facturación por la venta de energía eléctrica y de servicios complementarios, los intereses por el financiamiento, entre otros.

Los saldos de las Cuentas por Cobrar Comerciales se registran a su valor nominal, neto de las Estimaciones de Cuentas de Cobranza Dudosa. La Estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa, se reconoce de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Gerencia de la Compañía, considerando, entre otros factores, la existencia de una evidencia objetiva de que no podrá recuperarse el íntegro de las Cuentas por Cobrar de acuerdo con los términos del crédito establecido, lo cual queda corroborado con la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro.

En ese sentido, se reconoce la estimación por el total de deuda de los clientes morosos, cuya antigüedad es igual o mayor a nueve meses, la misma que se efectúa con cargo a resultados del ejercicio en el cual se constituye.

El saldo de la estimación es revisado periódicamente, para ajustarlo a los niveles necesarios para cubrir las pérdidas potenciales en la Cuentas por Cobrar Comerciales. Las Cuentas Incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

2.9 Otras Cuentas por Cobrar.

Las Otras Cuentas por Cobrar, se registran a su valor nominal y representan deudas por cobrar a terceros que se derivan por transacciones distintas a las del objeto principal del negocio. De corresponder, se presentan netos de la Estimación de Cobranza Dudosa.

2.10 Existencias y Estimación para Desvalorización de Existencias.

Las Existencias están conformadas básicamente por: (a) Suministros y Repuestos en almacenes de la Compañía, las cuales se destinan al mantenimiento y operación de los sistemas eléctricos en general; y (b) Existencias por Recibir.



Las Existencias se valúan al Costo o al Valor Neto Realizable, el que resulte menor. La fórmula utilizada para el costeo es el Promedio Ponderado Mensual, excepto en el caso de Existencias por Recibir que se presentan a su costo específico de adquisición al cierre del ejercicio económico.

El reconocimiento inicial es al costo de adquisición, que incluye el valor de compra y cualquier costo directamente atribuible necesario para ubicar y dejar el activo en los almacenes y en condiciones de ser utilizado.

El Valor Neto Realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos necesarios para poner las existencias en condiciones de venta y los gastos de comercialización y distribución.

La Estimación para Desvalorización de Existencias se determina en base a estudios técnicos periódicos que realiza la Gerencia de la Compañía sobre la obsolescencia de sus Existencias.

Por las reducciones del valor en libros de las Existencias a su Valor Neto Realizable, se constituye una Estimación para Desvalorización de Existencias con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren.

2.11 Cuentas por Cobrar a Largo Plazo.

La Compañía en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 163° de la Ley N° 25844 Ley de Concesiones Eléctricas, desde el año 1993, efectúa el cobro a sus usuarios de un cargo fijo tal, que permita al cliente, al término de 30 años, reponer el equipo de medición y acometida. Considerando aspectos como, el avance tecnológico, el deterioro de los equipos por condiciones ambientales, robo del medidor y otros de índole circunstancial, así como el asegurar al cliente el correcto funcionamiento del medidor y lectura confiable de consumo de energía eléctrica, es que la Compañía viene reemplazándolos mucho antes de los 30 años de uso. La diferencia entre lo aportado por el cliente y el costo del equipo de medición y materiales, se factura, constituyendo cuenta por cobrar a largo plazo, cuya cobranza se efectúa mediante un nuevo período de cargo fijo por reposición, mantenimiento y robo.

2.12 Propiedades, Planta y Equipo y Estimación para Depreciación Acumulada.

Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocen inicialmente al Costo de Adquisición, que comprende su valor de compra y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Con posterioridad a su reconocimiento, éstos se miden por su Costo y se presentan netos de la Depreciación Acumulada y el importe acumulado de las Pérdidas por Deterioro de Valor.



Los costos incurridos después de que las Propiedades, Planta y Equipo se hayan puesto en operación, se reconocen como activos fijos si cumplen con las siguientes condiciones: (i) es probable que se obtendrán de ellos beneficios económicos futuros, y (ii) el costo del activo puede ser valorado confiablemente.

Aquellos costos derivados del mantenimiento y reparaciones diarias o periódicas de las Propiedades, Planta y Equipo, se reconocen como gasto del ejercicio corriente en que son incurridos.

Los Trabajos en Curso, representan activos en construcción y están registrados al costo. Estos activos, no se deprecian hasta que estén completamente terminados, estén disponibles para su uso y efectivamente sean puestas en operación.

Cuando una Propiedad, Planta y Equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de su disposición, se reconoce como ingreso o gasto, según corresponda, en el ejercicio económico en que ocurren.

El importe de la Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, se reconoce como gasto o costo, según corresponda, y se distribuye en forma sistemática siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, aplicando tasas de depreciación equivalentes y que se estiman suficientes para absorber el valor de los activos sobre los cuales no se espera recuperar al final de sus vidas útiles estimadas

	<u>Años</u>
Edificios y Otras Construcciones	32 a 80
Maquinaria y Equipo	4 a 40
Unidades de Transporte	8
Muebles y Enseres	16
Equipos Diversos	12 a 24

Las tasas de Depreciación estimadas y utilizadas durante los ejercicios económicos 2012 y 2011, expresadas en porcentajes han sido las siguientes:

	<u>Porcentajes de Depreciación Anual</u>
Edificios y Otras Construcciones	1.25% a 3.12%
Maquinaria y Equipo	2.50% a 25.00%
Unidades de Transporte	12.50%
Muebles y Enseres	6.25%
Equipos Diversos	4.16% a 8.33%

La vida útil, el método de depreciación y el valor residual, son revisados en forma periódica por la Gerencia de la Compañía, sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de Propiedades, Planta y Equipo.



2.13 Pérdida por Deterioro de Valor.

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de las Propiedades, Planta y Equipo pueda no ser recuperable, la Gerencia de la Compañía revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una Pérdida por Deterioro de Valor en el Estado de Resultados. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

2.14 Activos Intangibles y Amortización Acumulada.

Los Activos Intangibles se reconocen inicialmente al Costo de Adquisición. Un activo se reconoce como Intangible si cumplen con las siguientes condiciones: (i) es probable que genere beneficios económicos futuros para la Compañía, y (ii) su costo puede ser medido confiablemente. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los Activos Intangibles se miden al costo menos la Amortización Acumulada y cualquier pérdida acumulada por Deterioro de Valor. Los Activos Intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada del activo, según los beneficios que se espera obtener de ellos. La vida útil estimada asciende a un máximo de 10 años para programas informáticos.

2.15 Cuentas por Pagar.

Las Cuentas por Pagar son registradas a su valor nominal, constituyen el pasivo de la Compañía y reflejan el saldo de las obligaciones contraídas al cierre del ejercicio económico. Se presentan en su porción corriente y no corriente de acuerdo a la naturaleza de la deuda, sean de tipo comercial, financiera, tributaria, laboral y/o diversa.

Los Otros Pasivos Financieros, incluyen saldos derivados de los financiamientos obtenidos por la Compañía de otras entidades en el desarrollo de sus operaciones.

Las Cuentas por Pagar Comerciales incluyen las deudas a proveedores derivadas de la facturación por la compra de energía eléctrica, así como la estimación devengada al cierre del ejercicio económico, cuya facturación se recibe y paga, hasta la primera quincena del período siguiente, servicios devengados en el ejercicio corriente, cuyas facturas no fueron presentadas por los proveedores, entre otros.



Las Otras Cuentas por Pagar, incluyen los importes que se adeudan por conceptos diversos relacionados indirectamente con el objeto principal de la Compañía, tales como los tributos por cuenta de terceros, (distintos al pasivo del Impuesto a la Renta Empresarial y la Provisión para Beneficios Sociales), el Impuesto General a las Ventas, las Retenciones de Impuesto a la Renta (Cuarta y Quinta), aportes y contribuciones sociales, entre otros.

2.16 Provisiones por Pasivos y Activos Contingentes.

Los Pasivos Contingentes no se reconocen en los Estados Financieros, sólo se revelan en notas, a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota. Los Activos Contingentes no se reconocen en los Estados Financieros, sólo se revelan en notas, cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como Pasivos o Activos Contingentes, serán reconocidas en los Estados Financieros del periodo en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de Pasivos Contingentes se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de Activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

Las Provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar confiablemente su monto. Las Provisiones son revisadas y ajustadas por la Gerencia de la Compañía, en cada periodo para reflejar la mejor estimación a la fecha de los Estados Financieros. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de las Provisiones es el valor presente de la salida de recursos que se espera efectuar para cancelarla.

Las Provisiones, incluyen el importe estimado en razón a la prudencia que, en opinión de los asesores legales, se espera que la Compañía deba asumir ante terceros por procesos seguidos por otras entidades reguladoras del estado, ex trabajadores, entre otros en materia laboral, civil, penal y tributaria que podrían resultar adversos.

2.17 Pasivos por Impuestos a las Ganancias y Participaciones Corrientes.

Al cierre del ejercicio gravable, se determina la Renta Neta Imponible y se calcula, tanto la Participación de los Trabajadores así como el Impuesto a la Renta de Tercera Categoría. Los importes resultantes, según lo previsto en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, se presentan en el Estado de Resultados para la determinación de la Ganancia (Pérdida) Neta del Ejercicio. En los Estados Financieros Intermedios, se proyecta y/o simula un cierre del ejercicio gravable y se procede a calcular ambos conceptos.

Los Pasivos por Impuesto a las Ganancias, presentan el saldo del Impuesto a las Ganancias calculado, neto de los pagos a cuenta efectuados en el periodo corriente.



Asimismo, en cumplimiento de la NIC 19, se ha procedido a afectar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades, a los resultados operativos dentro de los gastos de personal (Costo de Ventas, Gastos de Ventas y Gastos de Administración).

2.18 Provisión por Beneficios a los Empleados.

Los Beneficios a los Trabajadores son reconocidos como un pasivo cuando el trabajador ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro (remuneraciones, gratificaciones, vacaciones, entre otros); y un gasto cuando la Compañía ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el trabajador a cambio de las retribuciones en cuestión.

Asimismo, incluye la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) que se determina de acuerdo con los dispositivos legales vigentes, efectuándose provisiones mensualmente y se deposita en la institución bancaria o financiera elegida por cada trabajador, dentro de los plazos previstos. Durante el ejercicio económico corriente, la Compañía, conforme a lo previsto en las normas sobre la materia, ha depositado en las cuentas bancarias de los trabajadores, los depósitos semestrales de Noviembre 2012-Abril 2013; y Mayo 2013-Octubre 2013. Los saldos pendientes, corresponden al importe devengado de Noviembre y Diciembre 2013.

2.19 Contribuciones Reembolsables.

En cumplimiento de la normatividad vigente, la Compañía reconoce a los usuarios, las inversiones que realizan en ampliaciones de infraestructura eléctrica, las que posteriormente son transferidas. A la recepción de la obra, se valorizan apropiadamente y se registra en los componentes correspondientes de Propiedades, Planta y Equipo contra una cuenta de pasivos. Dependiendo de la modalidad de devolución elegida por los usuarios, se procede a efectuar el reembolso en energía eléctrica o en efectivo. Si se realiza en efectivo se consideran de corto plazo. Si la devolución es en energía eléctrica, se considera a largo plazo, en razón de los consumos mensuales que rebajan la deuda progresivamente hasta agotarla.

2.20 Fondo de Reserva Pensionaria: Cálculo Actuarial Ley N° 20530.

La Compañía, en cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF, tiene registrado el último cálculo efectuado por la ONP para 10 pensionistas, actualizado según Oficio N° 000200-2013-OPP/ONP-20530 de fecha 21.01.2014, que fijó el monto de \$ 424 859,20 al 31.12.2013, al tipo de cambio estimado de dólar de S/. 2.794 (por cada dólar americano), importe que se presenta en el rubro Beneficios a los Empleados del Pasivo No Corriente, como Fondo de Reserva Pensionaria. Desde el año 2002, la empresa afecta a los resultados del ejercicio económico, la alícuota que correspondía a la décima parte del monto calculado, hasta llegar a completar el Fondo en el lapso de diez (10) años. tiempo que se completó en el ejercicio 2011 y según las nuevas actualizaciones, se ajusta el Fondo año a año.



2.21 Capital Social.

El monto del Capital Social pertenece íntegramente al Estado Peruano a través del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), que actúa como único Accionista. El Capital Social está compuesto por cuatro (04) clases de acciones de Un Nuevo Sol (S/. 1.00) de valor nominal cada una.

2.22 Reconocimientos de Ingresos.

Los Ingresos son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía. Los Ingresos son medidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, excluyendo los descuentos y similares.

Los Ingresos por Venta de Energía Eléctrica se registran con la facturación, la misma que se efectúa mensualmente sobre la base de las lecturas cíclicas por cada usuario a partir de las tarifas que aprueba la Comisión de Tarifas Eléctricas según el Decreto Ley N° 25844 Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 009-93-EM.

La energía entregada y no facturada a los clientes, por el periodo comprendido entre la última lectura cíclica y el cierre del año, se reconoce sobre la base de estimaciones del consumo devengado.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo, para reflejar el rendimiento efectivo del activo.

2.23 Reconocimientos de Costos.

Los Costos incurridos o por incurrir, son reconocidos cuando se devengan y pueden cuantificarse confiablemente. El Costo de Ventas está conformado por el costo de adquisición de la energía eléctrica más gastos de transmisión, distribución y los gastos necesarios incurridos para que la energía eléctrica pueda distribuirse hasta los consumidores finales.

Los Costos y Gastos se registran a la recepción de los bienes o servicios y de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Al cierre de cada ejercicio económico, la compra de energía eléctrica correspondiente al consumo efectivo de Diciembre, se estima, en aplicación del principio de devengado. Durante el ejercicio, con fines de mostrar la gestión mensual, mes a mes se registran las facturas de compra de energía eléctrica, en la fecha de recepción, con cargo a gasto; coincidente con el registro de ingresos por ventas, facturados en dicho mes.



En diciembre, al cierre del ejercicio económico, a efectos de mostrar la compra correspondiente a los 365 días del año en curso, se efectúa con cargo a la estimación existente, la reversión del gasto registrado en Enero, por concepto de facturas de compra de energía, por corresponder a lecturas de diciembre del año anterior, quedando así registrado el neto del ejercicio presente. La nueva estimación que se hace, se muestra en el rubro Cuentas por Pagar Comerciales.

2.24 Gastos Operativos

Los Gastos se reconocen a medida que se devengan y se registran en los periodos económicos con los cuales están relacionados.

2.25 Ganancias y Pérdidas por Diferencia en Cambio

Las transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Las Ganancias o Pérdidas por Diferencia en Cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del periodo contable de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.26 Utilidad Neta Básica o Diluida por Acción Común

La Utilidad Neta Básica por Acción Común resulta de dividir la ganancia neta del periodo atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación a la fecha de los Estados Financieros.

La Utilidad Neta Diluida por Acción Común, corresponde a la Utilidad básica por Acción Común, ajustada por los efectos diluyentes de acciones originadas por conversión de bonos o acciones convertibles, entre otros. A la fecha de los Estados Financieros, la Compañía no tiene Instrumentos Financieros con efecto diluyente, por lo que la Utilidad Neta Básica y Diluida por Acción es la misma.

3. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

De acuerdo con la legislación vigente, las transacciones en moneda extranjera se efectúan a través del Sistema Financiero Nacional a las tasas de cambio fijadas en el mercado libre, al cierre de cada periodo, al tipo de cambio promedio ponderado venta publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros, acorde a las políticas contables para las empresas bajo el ámbito de FONAFE. La moneda extranjera utilizada por Electrosur S.A., es el dólar estadounidense. Las adquisiciones realizadas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio de la fecha de emisión de factura, coincidente con la fecha de transacción.



El tipo de cambio a la fecha del Balance fue:

	<u>Dólar Estadounidense</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
US \$ - Venta	2,794	2,551

Los saldos de transacciones en moneda extranjera expuestas al riesgo de cambio fueron:

Activo:	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	S/. 54,057	174,539
Activo (Pasivo) Neto en Dólares Americanos	US\$ 19 334	68,420
Neto en Nuevos Soles	S/. 54 057	174,539

4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") en el Perú, el 14 de octubre de 2010, a través de la Resolución N°102-2010- EF/94.01.1, la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV) requirió que las sociedades anónimas bajo el ámbito de su supervisión, adopten las NIIF a partir del ejercicio 2011.

A fin de cumplir con la legislación peruana, en el 2011 la Compañía inició su adecuación a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) vigentes, las mismas que a su vez incorporan las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC oficializadas en el país a través de Resoluciones del Consejo Normativo de Contabilidad para las empresas del sector no financiero, así como sus interpretaciones; sin embargo, a pesar de los esfuerzos, factores imponderables no permitieron su culminación al 100%, quedando por implementar la parte concerniente a la NIC 16 y NIC 36 relacionadas a los activos fijos de la empresa; al no existir una adecuación plena de NIIF a esa fecha, los Estados Financieros de la compañía al 31.12.2012 se presentaron aún bajo los Principios Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú-PCGA; con la autorización previa otorgada por la Superintendencia del Mercado de Valores.

En Electrosur S.A., el ejercicio 2013 será el año de adopción por primera vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. A su implementación plena, las normas serán aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición y se registrarán todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú, contra el rubro "Resultados Acumulados", menos ciertas exenciones indicadas en la norma.



Antes del cierre definitivo del ejercicio 2013, se recibió el oficio circular SIED N° 019-2014/DE/FONAFE, con la comunicación de la Política contable para la adopción de las NIIF en el rubro de Propiedades, Planta y Equipo y uniformizar la metodología a emplear en las empresas distribuidoras de electricidad bajo su ámbito, siendo ésta la del costo o Revaluación; metodología que difería de la que se venía aplicando en la empresa, referida al Valor Razonable, razón por la que se dejaron en suspenso todos los ajustes relacionados y las cifras mostradas en Balance para las cuentas 33 y 39 están a su valor en libros.

Las cifras de los rubros de los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico corriente, se presentan comparadas con las cifras de sus similares del ejercicio precedente.

4.2 Las siguientes normas y modificaciones a las normas e interpretaciones emitidas o adoptadas internacionalmente por el IASB, han sido aprobadas por el CNC para ser adoptadas en el Perú a partir del 01 de Enero de 2013:

- Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros (revisado Septiembre 2010).
- NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las NIIF" (revisada Mayo 2010).
- NIIF 2 "Pagos Basados en Acciones" (revisada Junio 2009).
- NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" (revisada Mayo 2010).
- NIIF 4 "Contratos de Seguro" (revisada Mayo 2010).
- NIIF 5 "Activos No Corrientes mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas" (revisada Abril 2009).
- NIIF 6 "Exploración y Evaluación de Recursos Minerales" (revisada Mayo 2010).
- NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" (revisada Mayo 2010).
- NIIF 8 "Segmentos de Operación" (revisada Abril 2009).
- NIIF 9 "Instrumentos Financieros" (revisada Mayo 2010).
- NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" (revisada Mayo 2010).
- NIC 2 "Inventarios" (revisada Mayo 2010).
- NIC 7 "Estado de Flujos de Efectivo" (revisada Abril 2009).
- NIC 8 "Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores" (revisada Mayo 2010).
- NIC 10 "Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa" (revisada Mayo 2010).
- NIC 11 "Contratos de Construcción" (revisada Mayo 2010).



- NIC 12 "Impuesto a las Ganancias" (revisada Mayo 2010).
- NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo" (revisada Mayo 2008).
- NIC 17 "Arrendamientos" (revisada Abril 2009).
- NIC 18 "Ingresos de Actividades Ordinarias" (revisada Abril 2009).
- NIC 19 "Beneficios a los Empleados" (revisada Mayo 2008).
- NIC 20 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" (revisada Mayo 2008).
- NIC 21 "Efecto de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" (revisada Mayo 2010).
- NIC 23 "Costos por Préstamos" (revisada Mayo 2008).
- NIC 24 "Información a Revelar sobre Partes Relacionadas" (revisada Noviembre 2009).
- NIC 26 "Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales" (revisada Mayo 2010).
- NIC 27 "Estados Financieros Consolidados y Separados" (revisada Mayo 2010).
- NIC 28 "Inversiones en Asociadas" (revisada Mayo 2008).
- NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" (revisada Mayo 2008).
- NIC 31 "Participación en Negocios Conjuntos" (revisada Mayo 2008).
- NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación" (revisada Octubre 2009).
- NIC 33 "Ganancias por Acción" (revisada Mayo 2010).
- NIC 34 "Información Financiera Intermedia" (revisada Mayo 2010).
- NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" (revisada Abril 2009).
- NIC 37 "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes" (revisada Mayo 2010).
- NIC 38 "Activos Intangibles" (revisada Abril 2009).
- NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" (revisada Abril 2009).
- NIC 40 "Propiedades de Inversión" (revisada Mayo 2008).
- NIC 41 "Agricultura" (revisada Mayo 2008).
- SIC 7 "Introducción al Euro" (revisada Mayo 2010).
- SIC 10 "Ayudas Gubernamentales-sin Relación Específica con las Actividades de Operaciones" (revisada Mayo 2010).
- SIC 12 "Consolidación-Entidades de Cometido Específico" (revisada Mayo 2010).
- SIC 13 "Entidades Controladas Conjuntamente-Aportaciones No Monetarias de los Participantes" (revisada Mayo 2010).



- SIC 15 “Arrendamientos Operativos-Incentivos” (revisada Mayo 2010).
- SIC 21 “Impuesto a las Ganancias-Recuperación de Activos No Depreciables Revaluados” (revisada Mayo 2010).
- SIC 25 “Impuesto a las Ganancias-Cambios en la Situación Fiscal de una Entidad o de sus Accionistas” (revisada Mayo 2010).
- SIC 27 “Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento” (revisada Mayo 2010).
- SIC 29 “Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar” (revisada Mayo 2010).
- SIC 31 Ingresos-Permuta de Servicios de Publicidad”. (revisada Mayo 2010).
- SIC 32 “Activos Intangibles-Costo de Sitios Web” (revisada Mayo 2010).
- CINIIF 1 “Cambios en Pasivos Existentes por Retiro del Servicio, Restauración y Similares” (revisada Mayo 2010).
- CINIIF 2 “Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares” (revisada Mayo 2010).
- CINIIF 4 “Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento” (revisada Mayo 2010).
- CINIIF 5 “Derechos por la Participación en Fondos para el Retiro del Servicio, la Restauración y la Rehabilitación Medioambiental” (revisada Mayo 2010).
- CINIIF 6 “Obligaciones surgidas de la Participación en Mercados Específicos- Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos” (revisada Mayo 2010).
- CINIIF 7 “Aplicación del Procedimiento de Reexpresión según la NIC 29 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” (revisada Mayo 2010).
- CINIIF 8 “Alcance de la NIIF 2” (revisada en Junio 2009).
- CINIIF 9 “Nueva Evaluación de Derivados Implícitos” (revisada Abril 2009).
- CINIIF 10 “Información Financiera Intermedia y Deterioro de Valor” (revisada Mayo 2010).
- CINIIF 11 “NIIF 2-Transacciones con Acciones Propias y del Grupo” (revisada Junio 2009).
- CINIIF 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (revisada Mayo 2010).
- CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes” (revisada Mayo 2010).
- CINIIF 14 “NIC 19 - El Límite en un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción” (revisada Noviembre 2009).
- CINIIF 15 “Acuerdos para la Construcción de Inmuebles” (emitida Julio 2008).



- CINIIF 16 "Coberturas de una Inversión Neta en un Negocio en el Extranjero" (revisada Abril 2009).
- CINIIF 17 "Distribuciones a Propietarios de Activos distintos al Efectivo" (emitida Noviembre 2008).
- CINIIF 18 "Transferencia de Activos de Clientes" (emitida Enero 2009).
- CINIIF 19 "Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio" (emitida Noviembre 2009).

La Gerencia de la Compañía viene evaluando el impacto de estas Normas Contables en la preparación y presentación de los Estados Financieros cuando adopte plenamente la NIIF.

Asimismo, el 23 de Junio de 2011, el CNC mediante Resolución N° 047-2011-EF/94, ha oficializado la versión del año 2010 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, SIC y CINIIF), emitidas por el IASB, las cuales regirán en el Perú, después del año 2011, es decir a partir del 01 de Enero del 2012.

Finalmente, el 06 de Enero de 2012, el CNC mediante Resolución N° 049-2012-EF/94, también ha oficializado la versión del año 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, SIC y CINIIF), emitidas por el IASB, así como la emisión de las siguientes nuevas NIIF, las cuales entrarán en vigencia internacionalmente a partir del 01 de Enero del 2013:

- NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" (emitida Mayo 2011).
- NIIF 11 "Negocios Conjuntos" (emitida Mayo 2011).
- NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades" (emitida Mayo 2011).
- NIIF 13 "Medición al Valor Razonable" (emitida Mayo 2011).

5. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fondos Fijos	--	--
Cuentas Corrientes Bancarias	10,408,248	8,889,183
Depósitos a Plazo	--	--
	-----	-----
Total	10,408,248	8,889,183
	=====	=====

Las Cuentas Bancarias Corrientes, representan los saldos que se mantienen en cuentas corrientes en las diferentes entidades bancarias ubicadas dentro del área de concesión de la empresa y son de libre disponibilidad. La tasa de interés promedio (T.E.A.) percibida por depósitos en cuentas corrientes remuneradas, fue de 0,77%.



A fin de optimizar los recursos financieros, se colocan fondos en Depósitos a Plazo Fijo (Fijo y Overnight), considerando aquellos montos que en el futuro muy próximo no se utilizarán. Las tasas que pagaran las entidades financieras por depósitos a plazos fueron de 4.20% y de 3.50% (T.E.A. Promedio)

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – NETO

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Facturas por consumo Energía Eléctrica	4,288,273	4,636,572
Facturación por Servicios Complementarios, Otros	257,670	439,942
Facturación por intereses	31,179	24,192
Facturación por otros conceptos	12,395	74
Facturación por IGV	723,472	815,249
Clientes Cobranza Dudosa (Energía Eléctrica, BERDE)	862,893	937,973
Cobranza diaria por Distribuir	336,200	298,988
	<hr/>	<hr/>
Sub Total Cuentas por Cobrar (Emitidas)	6,512,082	7,152,990
Venta Estimada de Energía (Devengado)	10,584,033	9,522,188
	<hr/>	<hr/>
Sub Total Cuentas por Cobrar Comerciales - Bruto:	17,096,115	16,675,178
Estimación Cobranza Dudosa	(862,893)	(937,973)
	<hr/>	<hr/>
Total	16,233,222	15,737,205
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

El saldo de este rubro consolida, los saldos por cobrar de facturas y recibos por venta de energía eléctrica, boletas y facturas por servicios complementarios, las cuentas por cobrar en situación de morosidad y las Estimaciones para Cuentas de Cobranza Dudosa por deudas con antigüedad mayor a 09 meses.

7. CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Facturación por Consumo Energía, Peajes y Otros Servicios	15,876	8,590
	<hr/>	<hr/>
Total	15,876	8,590
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

El saldo de este rubro consolida los saldos por cobrar relacionados a comprobantes de pago emitidos a nombre de empresas bajo el ámbito del FONAFE y son parte conformante del inventario total de clientes de la empresa. Todas las deudas tienen una antigüedad menor a dos meses, por lo que no amerita estimación de cobranza dudosa.



8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Prestamos al personal	175,043	102,520
Adelanto Remuneraciones al Personal (Gratíf. y Vacaciones)	26,387	26,320
Viáticos y otras entregas a rendir Personal	5,065	44,907
Préstamos a Gerentes	5,387	4,604
Viáticos y otras entregas a rendir Gerentes	34	127
Reclamaciones a terceros	452,901	270,185
Depósitos en Garantía	350	350
Total	<u>665,167</u>	<u>449,013</u>

Consolida las diversas cuentas por cobrar que tiene la empresa, con el Personal y/o con Terceros, por conceptos no comerciales.

La cuenta 162 Reclamaciones a Terceros, incluye la subcuenta 162905 - Por Operaciones Programa FISE, código analítico creado para el control del movimiento contable relacionada con el programa implementado por el estado peruano, denominado Fondo de Inclusión Social Energético - FISE. A la fecha su saldo es de S/. 205 765,04 y representa el importe pendiente de cobro al OSINERGMIN por la ejecución de las actividades operativas inherentes. El programa FISE es ejecutado en cumplimiento de la Ley 29852, el Reglamento D.S. 021-2012-EM y las modificatorias de ambas. La metodología de registro es: Todo egreso del programa se carga a la cuenta 162905 con abono a Bancos; luego, al reconocimiento del gasto por parte del OSINERGMIN, se registra cargando a Bancos con abono a la cuenta 162905. Para control se le ha asignado el código de Centro de Responsabilidad Presupuestal - CRP, número 612.

9. INVENTARIOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Suministros y repuestos	7,881,732	6,582,865
Existencias por recibir	3,932	62,134
Provisión para Desvalorización de Existencias	(99,167)	(93,531)
Total	<u>7,786,497</u>	<u>6,551,468</u>

Los Inventarios están conformados por las existencias de suministros diversos almacenados, para ser usados por la empresa en la atención de sus actividades operativas. Por implementación de las NIIF, se evaluó el estado de las existencias y se registró la correspondiente provisión para desvalorización. El saldo de Existencias por Recibir, acumula el importe de bienes que aún no ingresaron a almacén.



10. ACTIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Integrado por las siguientes cuentas:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Crédito Fiscal del IR	163,510	--
Total	<u>163,510</u>	<u>--</u>

Comprende el saldo a favor del Impuesto a la Renta, determinado luego de deducir los pagos a cuenta del impuesto calculado del ejercicio 2013.

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Seguros pagados por adelantado	655,239	609,717
Cargas Diferidas Diversas – (Tf.Mec.Compens., Canon, etc.)	6,049	15,512
Total	<u>661,288</u>	<u>625,229</u>

El rubro revela los desembolsos anticipados por devengar. En la cuenta 181 se encuentra registrada la parte por devengar de intereses provenientes del contrato de mutuo con el FONAFE. En la cuenta 182 se encuentran los Seguros pagados, patrimoniales y personales, con vencimiento en julio del 2014.

12. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES – LARGO PLAZO

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Cuentas por Cobrar Reposición y Mant. y Largo Plazo	1,384,825	1,277,208
Total	<u>1,384,825</u>	<u>1,277,208</u>

Comprende la facturación a usuarios por concepto de equipos de medición reemplazados en sus suministros, antes del período de 30 años, de acuerdo con las disposiciones del Art.163° del Decreto Supremo N°009-93-EM Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas; su cobranza se hace mediante el cargo fijo facturado. La fecha estimada de recuperación por usuario es de 5 años.



13. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO - NETO

Comprende lo siguiente:

	<u>Saldos Iniciales</u> <u>01-01-13</u>	<u>Adiciones al</u> <u>Costo</u>	<u>Retiros o ventas</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Saldos Finales</u> <u>31-12-13</u>
<u>Inmuebles, Maquinaria y Equipo</u>					
Terrenos	2,624,897	1,665	--	--	2,626,562
Casa de Maq., Obras Cív. y Otras Construcciones	16,403,529	1,270,840		162,373	17,836,742
Maquinaria, Equipo, Otras Unidades de Explotación	226,007,399	4,781,690	(289,014)	(53,762)	230,446,313
Unidades de transporte	3,991,502	729,208	--	--	4,720,710
Muebles y enseres	534,294	15,728	--	--	550,022
Equipos de Computo	2,707,658	217,879	--	--	2,925,537
Equipos diversos	7,517,535	1,942,598	--	2,000	9,462,133
Unidades de reemplazo	1,655,401	339,642	--	--	1,995,043
Unidades por recibir	--	5,375	--	--	5,375
Construcciones y Obras en curso	29,039,094	991,230	--	(110,611)	29,919,713
Total Inmuebles, Maquinaria y Equipo	290,481,309	10,295,855	(289,014)	--	300,488,150
<u>Depreciación Acumulada:</u>		<u>Cargo a</u> <u>Resultados</u>	<u>Retiros o ventas</u>	<u>Reclasificación</u>	<u>Saldos Finales</u> <u>31-12-13</u>
Casa Maquinaria, Obras Cíviles, Otras Construcciones	5,622,789	213,352	--	--	5,836,141
Maquinaria y Otras Unidades de Explotación	124,640,148	6,734,091	(172,210)	--	131,202,029
Unidades de transporte	2,397,528	327,063	--	--	2,724,591
Muebles y enseres	277,518	21,492	--	--	299,010
Equipos de computo	1,929,728	348,297	--	--	2,278,025
Equipos diversos	3,060,543	571,092	--	--	3,631,635
Total Depreciación Acumulada	137,928,254	8,215,387	(172,210)	--	145,971,431
Inmuebles, Maquinaria y Equipo - Neto	152,553,055				154,516,719



El rubro consolida los inmuebles, maquinaria, equipo y demás bienes del activo adquiridos por la empresa para el cumplimiento del objeto social. Incluye también las obras y trabajos en curso concluidos y en proceso de ejecución, los cuales luego de su liquidación (técnica y contable) se transfieren a sus cuentas matrices. El último inventario integral de activo fijo, corresponde al 31.12.2012 ejecutado de acuerdo a NIIF, sus resultados han servido de base para las acciones inherentes de implementación de NIIF en el 2013, ejercicio en que se adoptan las NIIF por primera vez en la empresa. A la fecha de presentación de la presente información, los saldos corresponden a los valores en libros, al estar pendiente de implementación la política emitida por FONAFE para uniformizar criterios en la medición de los activos de Propiedades, Planta y Equipo. La decisión de optar por una de ellas está en evaluación.

14. ACTIVOS INTANGIBLES – NETO

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>Saldos Iniciales 01-01-13</u>	<u>Adiciones - compras</u>	<u>Retiros</u>	<u>Saldos Finales al 31-12-13</u>
Concesiones, licencias y otros derechos	396,783	265,509	(408,443)	253,849
Programas de Cómputo (software)	1,054,741	252,523	(34,221)	1,273,043
Total Activos Intangibles	1,451,524	518,032	(442,664)	1,526,892
Amortización intangibles	(644,933)			(596,075)
Neto Activos Intangibles	806,591			930,817

Concesiones y Derechos, incluye los intangibles vigentes, conformados por la adquisición de licencias. La sub cuenta Programas de Computadora incluye los intangibles por softwares. La cuenta 392 incluye la amortización a la fecha, en un porcentaje de 10% para softwares; en lo referente a licencias la amortización corresponde al tiempo de vigencia pactado.

15. ACTIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la Renta Diferido	117,639	63,765
Total	117,639	63,765

Representa el importe calculado por el Impuesto a la Renta, en aplicación de la NIC 12, por las diferencias temporales del ejercicio.



16. OTROS PASIVOS FINANCIEROS - OBLIGACIONES FINANCIERAS PARTE CORRIENTE

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Contribuciones Reemb. Devoluc. en efectivo	2,547,957	1,495,064
Intereses Contribuciones Reemb.	38,524	23,847
Total	<u>2,586,481</u>	<u>1,518,911</u>

Conformada por la parte de Obligaciones Financieras por deudas cuyas cuotas vencen en el lapso de un año; incluye los intereses por pagar a la fecha.

Las deudas por contribuciones reembolsables que se devuelven en efectivo, tienen una tasa de interés promedio entre la TAM y la TIPMN. El cliente mediante Acta, escoge la modalidad de pago. Los reembolsos de los usuarios que no se presentan a pactar modalidad, se consignan al Banco de la Nación.

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Facturas no Recepcionadas	767,282	880,163
Estimación. compra Energía	5,805,201	5,424,529
Facturas por Pagar	10,911,007	5,616,427
Anticipos otorgados	--	(255,817)
Honorarios por Pagar	83,180	141,627
Total	<u>17,566,670</u>	<u>11,806,929</u>

Representan obligaciones de corto plazo, provenientes de la adquisición de bienes y servicios requeridos por la empresa para el cumplimiento de su objeto social, tales como facturas por pagar, las facturas por recibir, los honorarios por pagar. La estimación de la compra de energía eléctrica (Subcuenta 421104) comprende la estimación de compra a empresas no vinculadas, tomando como referencia las lecturas al cierre del período, coincidente con el mismo período utilizado para la estimación de venta de energía eléctrica.



18. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Impuestos y Contribuciones Sociales</u>		
Impuesto General a las Ventas por Pagar	288,113	347,004
Impuesto a la Renta (Retenciones 2da, 4ta y 5ta Categoría)	60,246	80,472
Contribuciones a Instituciones Públicas	105,356	113,108
Gobiernos Locales	--	115
Administradoras Fondo de Pensiones	64,500	60,731
<u>Cuentas por Pagar Diversas</u>		
Reclamaciones a terceros	826	174,993
Depósitos en Garantía	432,546	613,691
Cuentas por Pagar Diversas	147,568	65,876
Cobranza por Encargo	338,939	318,548
Transf.Mecanismo.Compens.por Pagar (Edelnor, Luz del Sur)	346,670	268,431
Total	<u>1,784,764</u>	<u>2,042,969</u>

El rubro de Impuestos y Contribuciones Sociales comprende los importes que se adeuda por los conceptos allí detallados. Las Contribuciones a Instituciones Públicas comprenden los aportes a la Dirección General de Electricidad, OSINERGMIN, COES.

El rubro Cuentas por Pagar Diversas comprende los importes que se adeudan por conceptos diversos, relacionados indirectamente con el objeto principal de la empresa, conformado mayormente por el saldo de Depósitos en Garantía correspondiente a contratitas según cláusulas contractuales.

19. CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Facturas y otros Compromisos no emitidos (Peajes, etc)	95,726	21,849
Facturas y Otros Compromisos Emitidos por Pagar	47,642	79,674
Total	<u>143,368</u>	<u>101,523</u>

Representan obligaciones de corto plazo con empresas bajo el ámbito del FONAFE y que se consideran relacionadas.



20. OTRAS PROVISIONES

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisión Procesos OSINERGMIN	171,359	171,673
Provisión Procesos Judiciales	2,243,047	2,231,332
Total	<u>2,414,406</u>	<u>2,403,005</u>

El rubro agrupa los importes registrados para hacer frente a diversos procesos que tiene la empresa, y que en opinión de los asesores, se estima deberá asumir. En este sentido y en razón de prudencia contable, la empresa efectúa provisiones para procesos, entre ellos los de OSINERGMIN pendientes en la vía judicial y para procesos de índole laboral, civil, penal, tributarios y otros en contra de la empresa.

21. PASIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto Renta Calculado Pte. Ejercicio (Neto por Pagar)	--	525,969
Total	<u>--</u>	<u>525,969</u>

Este rubro muestra el importe neto de Impuesto a la Renta, calculado a la fecha del balance, deducidos los pagos a cuenta efectivizados por S/. 4 261 387,00
En el presente ejercicio el saldo resultó crédito fiscal, mostrado en la Nota 10.

22. PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Contribuciones a Instituciones Públicas (Índole laboral)	90,587	83,008
Remuneraciones por Pagar	203,908	--
Vacaciones por Pagar	471,906	595,443
Participaciones Calculadas del Pte. Ejercicio	718,926	812,984
Compens. Tiempo Servicios - Parte Cte.	239,864	103,597
Otras Remuneraciones y Participaciones por pagar	256,293	231,667
Total	<u>1,981,484</u>	<u>1,826,699</u>

El rubro muestra las obligaciones pendientes de pago con los trabajadores, en cada uno de los conceptos detallados.



La cuenta analítica 413101 muestra el importe de Participaciones de los Trabajadores, calculado a la fecha de balance.

23. OBLIGACIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTE

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Financiam. por Conv. Obras Contrib. Reemb. - SUNAT	-.-	2,098,535
Financiam. Conv. Ob Contrib. Reemb. Asoc Viv. Ilo	240,955	1,889,793
Financiam. Conv. Contrib. Reemb. Obras Promuvi Ilo	613,404	613,403
Financiam. Conv. Contrib. Reemb. Obra Chenchen	1,963,497	1,963,497
Contribuc.Reembols - Devolución en Energía	2,914,745	4,016,781
Devol. en Energía Convenio Obras Cont.Reemb. - SUNAT	1,782,775	-.-
Devol. en Energía Conv. Contrib.Reemb.Asoc.Viv.Ilo	1,603,792	-.-
Contrib. Reembolsables Largo Plazo (Otros)	-.-	18,497
Total	<u>9,119,168</u>	<u>10,600,506</u>

La analítica 45120502, se refiere a las deudas por Contribuciones Reembolsables a reembolsar a los clientes, en energía eléctrica.

Los importes de las cuentas analíticas conformantes del código 451202, corresponden a transferencias recibidas para la ejecución de obras bajo la modalidad de contribuciones reembolsables por financiamiento; entre las que se tiene las recibidas de las Municipalidades Provinciales de Moquegua y de Ilo, en convenio con la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, en el marco del D.U. 116.

24. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS - NO CORRIENTE

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fondo de Reserva Pensionaria	1,187,057	1,233,997
Total	<u>1,187,057</u>	<u>1,233,997</u>

El Fondo de Reserva Pensionaria corresponde a la Reserva Actuarial para pensionistas de la ley 20530, según los cálculos efectuados por la Oficina de Normalización Previsional - ONP, comunicados a la empresa mediante Oficio N° 000200-2013-OPP/ONP-20530 de fecha 21.01.2014. El nuevo monto así establecido es de \$ 424 859,20, al tipo de cambio de S/. 2,794; lo que equivale a S/. 1 187 057,00 para 10 pensionistas (D.S. 106-2002-EF).



La empresa, en concordancia con el Art.3° del indicado Decreto, llevó a resultados desde el año 2002 hasta el 2011, la alícuota correspondiente para formar la Reserva en un plazo que no excediera de 10 años, acción que culminó el 31.12.2011. Según las nuevas actualizaciones, el Fondo se ajusta año a año.

25. CAPITAL

a. CAPITAL SOCIAL

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Capital Social FONAFE	129,797,350	129,797,350
Total	<u>129,797,350</u>	<u>129,797,350</u>

El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE tiene la titularidad del 100% de las acciones de ELECTROSUR S.A., desde el 09.12.1999, fecha en que de conformidad con la Ley N° 27170 y el Decreto Supremo N° 170-99-EF, se transfirieron las acciones representativas de ELECTROPERU, CTAR Tacna y Moquegua y de la OIOE.

La última modificación del Capital Social se aprobó en Junta General de Accionistas del 30.12.2009, incrementándose en un total de S/. 12 079 051, quedando constituido en S/. 129 797 350 e inscrito en Registros Públicos. El incremento aprobado provino de la transferencia recibida de la Dirección General de Electrificación Rural, para ejecución de obras de ese tipo.

Conforme el nuevo Capital Social aprobado y en aplicación de los Art. 84° y 87° de la Ley 26887 - Nueva Ley General de Sociedades, la emisión de acciones se hicieron según los porcentajes de participación. Los certificados de acciones definitivos se encuentran en custodia del FONAFE.

La estructura accionaria es la siguiente:

Clase de Acción	Participación Accionaria %	N° de Acciones	Valor Nominal Por Acción	Capital accionario
A	51,00	66,196,648	1,00	66,196,648
B	38,97	50,582,028	1,00	50,582,028
C	0,03%	38,939	1,00	38,939
D	10,00	12,979,735	1,00	12,979,735
FONAFE	100,00	129,797,350		129,797,350

Las acciones de clase D fueron creadas por acuerdo de Junta Universal de Accionistas el 23.05.2003, por un valor equivalente al 10% del Capital Social, para ser listadas en la Bolsa de Valores de Lima. La inscripción de ELECTROSUR S.A. en el Registro del Mercado de Valores consta en la Resolución Directoral de Emisores N° 013-2011-EF/94.06.3, de fecha 11.02.2011.



Todas las acciones tienen derecho a voto y le atribuye al accionista los siguientes derechos: a) Participar en el reparto de utilidades y en el patrimonio neto resultante de la liquidación; b) Intervenir y votar en las juntas generales o especiales, según corresponda; c) Fiscalizar en la forma establecida en la ley y el Estatuto, la gestión de los negocios sociales; d) Ser preferido con las excepciones y en la forma prevista en la Ley General de Sociedades, para la suscripción de acciones y para la suscripción de obligaciones u otros títulos convertibles o con derecho a ser convertidos en acciones; e) A separarse de la sociedad en los casos previstos en la Ley y el Estatuto.

b. CAPITAL ADICIONAL

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otros aportes de Accionistas o Socios	7,476,171	5,633,183
Total	<u><u>7,476,171</u></u>	<u><u>5,633,183</u></u>

El saldo de la cuenta está conformado por: 1) Los aportes no dinerarios derivados de la transferencia efectuada en el 2006 por FONAFE, de un equipo de video conferencia por S/. 17 608. 2) El valor de tasación de la Celda 9 de Socabaya, ascendente a S/. 184 356 registrado en el 2007, transferido por el Ministerio de Energía y Minas. 3) Los aportes dinerarios recibidos en el 2010, procedentes del programa de focos ahorradores llevado a cabo en el año 2009, por los importes de S/. 99 167 y S/. 26 513; asimismo. 4) El valor de tasación ascendente a S/. 1 261 317 correspondiente a la incorporación de los bienes por la recepción física de la S.E. los Héroes, efectuada el 01.10.2011. 5) Transferencias monetarias de la Dirección General de Electrificación Rural por S/. 1 085 000, S/. 1 270 000, S/. 787 000, S/.137 223 y S/.765 000, para ejecución de obras de electrificación en el marco del D.U. 116. 6) Incorporación de Terrenos por saneamiento de propiedad por S/. 1665,07. 7) Transferencias monetarias recibidas del Ministerio de Energía y Minas (DGER) para mejoramiento de obras de electrificación rural por S/. 170 041,33, S/. 158 332,94, S/. 286 424,54 y S/. 1 226 524,29.

Por implementación de las NIIF, se retiró el ajuste por corrección monetaria del año 2004 de la cuenta Capital Social, que permanecía pendiente de capitalización. Todos los conceptos están pendientes de capitalización.

Se utiliza la cuenta de Capitalizaciones en Trámite, en virtud de las consideraciones estipuladas para este rubro, en el Nuevo Plan Contable General Empresarial, que a la letra dice: "Agrupa las subcuentas que representan las primas (descuentos) de emisión y los aportes y reducciones de capital que se encuentran en proceso de formalización."



26. RESULTADOS NO REALIZADOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Actualización Arancel Terrenos	754,000	754,000
Total	<u>754,000</u>	<u>754,000</u>

Corresponde a la actualización del valor de terrenos que se hizo en el 2007, para llevarlos a su valor arancelario.

27. RESERVA LEGAL

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reserva Legal	5,661,640	4,654,405
Total	<u>5,661,640</u>	<u>4,654,405</u>

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la empresa debe asignar no menos del 10% de su utilidad neta anual a una reserva legal, hasta que ésta alcance un monto igual a la quinta parte del capital pagado. Esta reserva solo puede ser utilizada para compensar pérdidas futuras. La última asignación a la Reserva Legal, corresponde a la aplicación de utilidades del ejercicio 2012; según acuerdo de Junta de Accionistas llevada a cabo el 26.03.2013.

28. RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos Acumulados por Implementación NIIF	7,138,954	7,138,954
Pérdidas Acumuladas por Implementación NIIF	(3,149,437)	(3,149,437)
Efecto Saneamiento Contable – Ley 29608	91,339	--
Resultados Acumulados – Utilidad Neta del Ejercicio	8,330,393	10,072,344
Total	<u>12,411,249</u>	<u>14,061,861</u>

La cuenta 5912, representa los incrementos provenientes de la implementación de las NIIF en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera, al 01.01.2012 y al 31.12.2012.



La cuenta 5922, representa las reducciones provenientes de la implementación de las NIIF en las diferentes partidas del Estado de Situación Financiera, al 01.01.2012 y al 31.12.2012.

En la cuenta 593 se muestra el efecto neto por operaciones relacionadas a Sanearamiento Contable. Los cargos a esta cuenta totalizan S/. 11 767,40 por Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros y los abonos ascienden a S/. 103 106,19 provenientes de Cuentas por Pagar Comerciales (S/. 17 110,06), Obligaciones Financieras (S/. 59 228,58) y Cuentas por Pagar Diversas (S/. 26 767,55).

La cuenta 59/89 es el Resultado del Ejercicio a la fecha de Balance, neto de participaciones e impuestos calculados, en aplicación de la normatividad vigente.

29. CUENTAS DE ORDEN

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Valores Entregados (Cartas Fianzas Emitidas)	1,691,090	1,691,090
Bienes de Baja	559,574	1,069,293
Bienes No Capitalizables	658,190	794,955
Fondo Reposición, Mantenimiento y Robo	4,937,557	4,505,075
Procesos Contingentes - Laborales, Civiles, Admin.	20,701,278	23,118,027
Procesos de Consignación (Contrib. Reemb., Otros)	650,699	621,943
Control Movimiento FOSE	(78,162)	(248,854)
Valores Recibidos (Cartas Fianzas Recibidas)	4,669,353	4,502,147
Total	<u>33,789,579</u>	<u>36,053,676</u>

Cuentas de Orden, muestran los rubros que constituyen obligaciones, pero que no son Activo, Pasivo, ni Capital.

El control de movimientos por aplicación del Fondo de Compensación Social Eléctrica - FOSE, Ley N° 27510, en concordancia con la Resolución de Consejo Directivo del Organismo Superior de la Inversión en Energía OSINERG N° 2123-2001-OS/CD del 30.10.2001, se hace a nivel de saldos netos; a la fecha refleja un saldo negativo, considerando que los descuentos son superiores a los recargos y que los aportes recibidos no compensan el déficit. La facturación y cobro por este concepto, tiene cuentas propias dentro de facturación de la empresa y se registra dentro de ésta, tanto en el Estado de Situación Financiera como en el Estado de Resultados.



En la cuenta analítica 039003 referida a Proceso Contingentes, se muestra el total derivado de procesos de índole laboral, civil, penal, administrativos, tributarios, etc., tanto en contra como a favor de la empresa, cuya provisión en Balance sólo se efectúa por la parte que los Asesores Legales opinan resultarán adversos. En la presentación del total de Cuentas de Orden, en Balance, se ha incorporado el total de Contingencias por procesos judiciales pendientes.

En la cuenta analítica 039004 se controlan los montos consignados al Banco de la Nación por contribuciones reembolsables de aquellos beneficiarios que no se acercaron a la empresa a recoger sus reembolsos o que les falta completar trámites administrativos; asimismo, por otros conceptos que correspondió consignar.

El importe al cierre del ejercicio, provenientes de cartas fianza recibidas y entregadas, se controla en las subcuentas 0121 y 0621, respectivamente.

En el presente ejercicio se ha incorporado el registro de las Cartas Fianza Recibidas (S/.4 669 353), para su control en la subcuenta 0621. A efectos de comparabilidad, se ha incluido en el saldo correspondiente al ejercicio anterior, por el mismo concepto (S/.4 502 147).

30. DETALLE DE CONTINGENCIAS

El total de contingencias, están registradas en Cuentas de Orden; sin embargo, en previsión de aquellas que, en opinión de los asesores legales, podrían ser desfavorables a Electrosur S. A., se ha efectuado la estimación correspondiente, la que se muestran en la Nota 20.

PROCESOS JUDICIALES LABORALES

Existen 36 procesos judiciales de índole laboral en los que de acuerdo al avance procesal, en la mayoría se prevé resultados positivos para la empresa, sea por fundada la excepción de prescripción ó porque los demandantes no han acreditado la aplicación de mayores beneficios. Monto total de procesos laborales: S/. 19 283 518,21. El proceso de mayor monto es el presentado el año anterior por 29 ex trabajadores, por S/. 15 572 470,09 y que en opinión de los asesores la probabilidad de éxito de la empresa es del 100%.

PROCESOS JUDICIALES CIVILES

Electrosur S.A. tiene un total de 07 procesos de naturaleza civil, de los cuales uno de ellos es en dólares (\$ 30 000,00, al tipo de cambio de 2.794 = S/. 83 820,00), el resto en nuevos soles por un total de S/. 328 712,71. Se prevé un promedio del 70% de probabilidad éxito.

PROCESOS CONSTITUCIONALES

Electrosur S.A., tiene un total de 11 procesos constitucionales y por su propia naturaleza, no tienen valores definidos. Según los avances procesales, se prevé en promedio, un 60% de resultados a favor de la empresa.



PROCESOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

Existe un total de 09 procesos de naturaleza contenciosa administrativa, de los cuales en contra de Electrosur son 04 por un total de S/. 527 525,36. La empresa es la Demandante en 05 procesos por un total de S/. 171 671,69, en su mayoría por impugnación de Resoluciones del OSINERGMIN, cuya probabilidad de éxito es baja; por lo que se ha provisionado la parte correspondiente.

PROCESOS PENALES

Existe un total de 07 procesos penales, de los cuales 01 corresponde a la empresa como Demandado por supuesto delito de colusión y otros; 06 procesos como Demandante por falsificación de documentos, hurto agravado y falsificación ideológica.

PROCESO TRIBUTARIO

En el año 2007 la SUNAT fiscalizó el ejercicio 2003, en materia de IGV - Renta. Como resultado acotó, en lo referido a IGV, el crédito fiscal de facturas emitidas por Asociaciones de Vivienda por concepto de Contribuciones Reembolsables por considerarlas no habituales, y a nivel de Renta, las pérdidas de energía eléctrica, establecidas por la diferencia entre los kilowatts comprados y los vendidos. La SUNAT, luego del recurso de reclamación, reconoció en parte. La empresa ha apelado al Tribunal Fiscal, donde se espera nos den la razón. Monto Modificado en Resolución de Intendencia, materia Renta e IGV, incluyendo intereses y multas: S/. 306 030; sin embargo, en razón de prudencia contable, se ha provisionado lo correspondiente (conformante de la cuenta 481102 - Nota 20), en caso de resultado adverso más que todo en materia de IGV.

PROCESOS DE CONSIGNACIÓN

La empresa tiene 32 procesos de consignaciones por un monto de S/. 650 698,96, mayormente referidas a contribuciones reembolsables que al no presentarse el beneficiario a retirar los importes que la empresa giró, sea por que no alcanzaron comprobante de pago o por no definir legalmente su representatividad legal u otras causas, la empresa opta por cumplir su obligación de pago mediante la consignación del monto en el Banco de la Nación.



TIPO PROCESO	Materia	Demandado ElectroSur		Demandante ElectroSur	
		Nro	Importe	Nro	Importe
Procesos de índole laboral:					
Laboral	Adeudos Lab./Cobro Benef. Soc./CTS	36	19,283,518.21	-	-
Sub total :	S/.19,283,518.21	36	19,283,518.21	-	-
Procesos de índole comercial, penal, otros:					
Constitucionales	Habeas Data, Acciones de Amparo	11	-	-	-
Civil	Indem.Daños y Perjuicios.	7	412,532.71	3	-
Contencios. Administrati	Nullidad Resoluc. Administrativa	4	527,525.36	5	171,671.69
Procesos Penales	Desobed. Resist.Autor., Colusión. Ot	7	-	-	-
Sub total :	S/.1,111,729.76	29	940,058.07	8	171,671.69
Procesos de Consignación					
Proc. de Consignación	Depósitos en Consignación	-	-	32	650,698.96
Sub total :	S/.650,698.96	-	-	32	650,698.96
DETALLE					
		N° Expedientes	Moneda	Tipo de Cambio	Importe Total S/.
Total Procesos Judiciales en Nuevos Soles		104	S/.20,962,126.93		S/.20,962,126.93
Total Procesos Judiciales en Dólares		1	\$ 30,000.00	2.794	S/.83,820.00
Total Procesos en el Poder Judicial		105	S/.		S/.21,045,946.93
Procesos Tributarios:					
Tributarios	Apelac. Trib. Fiscal Renta IGV 2003	1	306,030.00		306,030.00
Total Tributario	S/.306,030.00	1	306,030.00		306,030.00
Total General Procesos Contingentes - Ctas. Orden:		106		S/.	21,351,976.93

31. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

a. INGRESOS POR SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

El cuadro muestra los valores, en nuevos soles, de los ingresos por venta de energía eléctrica.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Facturación en Media Tensión - MT	29,642,270	31,228,092
Facturación en Baja Tensión - BT	86,202,546	82,381,491
Total	115,844,816	113,609,583

La venta de energía eléctrica está conformada por la energía facturada de las Tarifas MT y BT, incluyendo el FOSE - Fondo de Compensación Social Eléctrica - FOSE, los peajes por uso de subsistemas de transmisión y la venta estimada entre la última lectura cíclica y el último día del ejercicio. En nuevos soles, se percibe decremento, debido a reducción en los consumos principalmente de clientes mayores (Media Tensión). En el período se incrementaron los clientes en 4,12% respecto a los existentes en el mismo período del año anterior. Los ingresos por ventas de energía eléctrica, tienen su contrapartida en la cuenta de activo 121, cuya cobranza influye directamente en la liquidez de la empresa.



INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2013
"ELECTROSUR S.A."

El rubro está conformado por las siguientes cuentas:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tarifa BT2	189,049	229,184
Tarifa BT3	1,207,720	1,119,050
Tarifa BT4	814,168	737,010
Tarifa BT4 - Alumbrado Público	6,141,028	5,840,861
Tarifa BT5	76,358,700	73,167,071
Tarifa BT6	384,344	331,133
Tarifa MT2	11,903,005	14,168,320
Tarifa MT3	11,960,233	11,797,241
Tarifa MT4	4,930,016	4,460,734
Tarifa MT-AP	849,016	801,797
Peajes Terceros	66,978	124,445
Fondo Compens. Soc. Eléctr.- FOSE	938,513	769,592
Peajes Relacionadas	102,046	63,145
Total	<u>115,844,816</u>	<u>113,609,583</u>

b.VENTAS - INGRESOS POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Comprende lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costo de Conexiones	1,039,962	2,688,202
Venta de Medidores	201,547	110,682
Contrastación de Medidores	768	3,620
Reconexiones por Corte	394,336	309,477
Venta Suministros Eléctricos	49,637	95,206
Reposición de Medidores por Mantenimiento	91,259	(61,938)
Mantenimiento. Reposición y Robo	1,212,755	1,197,022
Conexiones Extraordinarias	94,264	86,081
Otros Servicios Eléctricos	33,579	39,364
Total	<u>3,118,107</u>	<u>4,467,716</u>



El rubro registra los ingresos por otros servicios, complementarios al giro principal del negocio. Su contrapartida es la cuenta del activo 1212.

32. COSTO DE VENTAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Transmisión:		
Suministros Diversos	30,946	63,564
Cargas de personal	768,606	471,401
Servicios Prestados por Terceros	1,267,000	1,585,773
Tributos	20,528	32,510
Cargas diversas de Gestión	175,004	202,684
Depreciación Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Nota 12	2,282,698	2,240,157
Amortización Intangibles, Nota 12	32,467	12,715
Otras Estimaciones del Ejercicio	-.-	4,234
Participación de los Trabajadores	19,051	21,544
	<u>4,596,300</u>	<u>4,634,582</u>
Distribución:		
Suministros Diversos	3,088,482	3,255,998
Compra de Energía en Barra	68,316,925	65,885,472
Cargas de Personal	5,443,617	4,831,583
Servicios Prestados por Terceros	6,076,818	4,949,011
Tributos	816,460	751,738
Cargas Diversas de Gestión	2,950,380	1,803,994
Depreciación Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Nota 12	5,336,033	5,653,310
Amortización Intangibles, Nota 12	247,875	167,229
Otras Estimaciones del Ejercicio	-.-	154,822
Desvalorización de Existencias	5,637	-.-
Participación de los Trabajadores	367,659	415,760
	<u>92,649,886</u>	<u>87,868,917</u>
Total Costo de Ventas	<u><u>97,246,186</u></u>	<u><u>92,503,499</u></u>

En estos rubros se registran los gastos inherentes al giro principal de la empresa, tal es la distribución de energía eléctrica, siendo el de mayor peso, la compra de energía eléctrica que aumenta en relación directa al consumo.

Las cargas de personal se incrementan por mejoras en remuneraciones según pactos y convenios colectivos. Igualmente, los servicios prestados por terceros, por tercerización de actividades. Las Cargas Diversas de Gestión, aumentan por gastos complementarios para el cumplimiento de los objetivos empresariales.



Otras Estimaciones del Ejercicio, en el ejercicio anterior, representa la parte afectada al costo, por provisión de litigios; en el 2013 solo afectó al gasto administrativo. En el ejercicio presente se registró al gasto la provisión para desvalorización de existencias.

En aplicación de la NIC 19, el importe calculado de la participación de los trabajadores se encuentra distribuido en las cuentas de cargas de personal, según el destino respectivo; se le está mostrando en línea aparte, para una mejor identificación.

33. GASTOS DE VENTA

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Suministros Diversos	242,714	289,479
Cargas de Personal	1,847,027	2,236,363
Servicios Prestados por Terceros	4,180,563	3,772,808
Tributos	645,512	678,691
Cargas Diversas de Gestión	114,743	172,588
Depreciación Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Nota 12	228,057	248,581
Amortización Intangibles, Nota 12	73,687	49,322
Estimación de Cobranza Dudosa	127,922	287,258
Otras Estimaciones del Ejercicio	--	61,625
Participación de los Trabajadores	169,954	192,189
Total Gasto de Venta	<u>7,630,179</u>	<u>7,988,904</u>

Muestran los desembolsos relacionados directamente con la operación de venta o comercialización, conformantes de los gastos operativos de la empresa.

El consumo de suministros diversos disminuye en el período, por utilización de materiales en actividades de mantenimiento de acometidas domiciliarias.

Los servicios de terceros se incrementan por ejecución de programas y servicios relacionados a actividades tercerizadas, para optimizar la atención al cliente.

Otras Estimaciones del Ejercicio, en el ejercicio anterior, representan la parte afectada al gasto de ventas, por provisión de litigios; en el 2013 solo afectó al gasto administrativo.

En aplicación de la NIC 19, el importe calculado de la participación de los trabajadores se encuentra distribuido en las cuentas de cargas de personal, según el destino respectivo; se le está mostrando en línea aparte, para una mejor identificación.



34. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Suministros Diversos	209,740	165,333
Cargas de Personal	2,699,473	2,625,574
Servicios Prestados por Terceros	1,207,291	1,310,689
Tributos	70,723	70,038
Cargas Diversas de Gestión	98,529	112,371
Depreciación Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Nota 12	368,599	335,818
Amortización Intangibles, Nota 12	39,777	27,790
Otras Estimaciones del Ejercicio	11,402	8,882
Participación de los Trabajadores	162,262	183,491
	<hr/>	<hr/>
Total Gastos de Administración	4,867,796	4,839,986
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Representan los gastos o desembolsos conformantes de los gastos operativos de la empresa no relacionados directamente con la comercialización, ni la producción. Respecto al ejercicio anterior se percibe reducción en Servicios de Terceros y Cargas Diversas de Gestión, producto del ahorro en gastos.

Las depreciaciones aumentan por incorporaciones de bienes muebles destinados a la parte administrativa.

Otras Estimaciones del Ejercicio corresponden a provisiones para litigios, que sumados al saldo de la cuenta 48911, representa la provisión total para contingencias por procesos judiciales en materia laboral, civil, contenciosos administrativos, penales, tributarios, etc., que en opinión de los asesores externos tiene una probabilidad de éxito baja.

En aplicación de la NIC 19, el importe calculado de la participación de los trabajadores se encuentra distribuido en las cuentas de cargas de personal, según el destino respectivo; se le está mostrando en línea aparte, para una mejor identificación.



35. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Comisiones Cobranza por Encargo	1,877	2,229
Alquileres (Postes, Equipos)	1,354,439	888,817
Recuperación Castigo Cuentas Incobrables	234,355	62,277
Enajenación Inm., Maq. y Equipo (Vta. de Bienes de Baja)	760,396	--
Indemnización de Seguros	5,986	--
Penalidades	192,985	109,468
Otros Ingresos por Redondeo Céntimos	239	286
Venta de Bases de Procesos	897	2,997
Trámites Administrativos	124,404	38,913
Postes chocados	69,696	11,835
Devolución Estimaciones Ejercicios Anteriores	--	52,699
Otros Ingresos (Cambio, Tarifa, Nombre, Duplicados)	209,373	300,136
Total	<u>2,954,647</u>	<u>1,469,657</u>

Otros Ingresos de Gestión son aquellos obtenidos por operaciones que se relacionan indirectamente con el giro del negocio de la empresa.

36. INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses por Venta de Energía Eléctrica y Serv. Compl.	432,129	456,369
Intereses por depósitos	48,483	97,772
Total	<u>480,612</u>	<u>554,141</u>

Comprende los montos que generaron beneficios económico-financieros a la empresa; en la subcuenta 77220 se muestra los provenientes de las deudas morosas de los clientes y en la 77210, el rendimiento de las colocaciones en el sistema financiero y otros de naturaleza similar.



37. DIFERENCIA DE CAMBIO – GANANCIAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Diferencia de Cambio - Efecto Neto Ganancia	-.-	-.-
Total	<u>-.-</u>	<u>-.-</u>

El presente rubro muestra el efecto neto de las diferencias por tipo de cambio, cuando el resultante es ganancia.

38. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Intereses Préstamos Instituciones Financieras	23,942	-.-
Intereses por Financ. Convenio MINEM, UTE FONAVI, ELS	-.-	1,057
Intereses Contrato de Mutuo con FONAFE	23,404	26,843
Intereses Otras Entidades (Procesos Laborales)	24,155	78,166
Intereses y Gs. Relativos a Contrib. Reemb. y Otras Oblig.	123,762	10,736
Intereses de Obligaciones con Clientes	316	-.-
Total	<u>195,579</u>	<u>116,802</u>

Comprende los montos conceptuados como egresos o salidas de efectivo para atender las obligaciones de la empresa, tales como operaciones relacionadas con el pago de deudas, intereses y otros de naturaleza similar.

39. DIFERENCIA DE CAMBIO – PÉRDIDAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Diferencia de Cambio - Efecto Neto Pérdida	84,046	9,319
Total	<u>84,046</u>	<u>9,319</u>

El presente rubro muestra el efecto neto de las diferencias por tipo de cambio, cuando el resultante es pérdida.



40. CALCULO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Este rubro comprende al 31 de diciembre, en nuevos soles:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado del Ejercicio antes de Particip. e Imp.	13,093,322	15,455,571
Adiciones para determinar la Renta	1,497,744	804,108
Deducciones para determinar la Renta	(212,550)	--
	<hr/>	<hr/>
Renta Neta del ejercicio (Base Imponible)	14,378,516	16,259,679
	<hr/>	<hr/>
Participación de los Trabajadores 5 %	718,926	812,984
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 892 vigente a partir del 01 de Enero de 1997, se establece el nuevo régimen de participación laboral en las utilidades de las empresas. Para Electrosur corresponde el 5% de la Renta Imponible Anual.

41. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre, la empresa ha determinado el Impuesto a la Renta de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado del Ejercicio antes de Particip. e Imp	13,093,322	15,455,571
Adiciones para determinar la Renta	1,497,744	804,108
Deducciones para determinar la Renta	(212,550)	--
	<hr/>	<hr/>
Renta Neta del ejercicio (Base Imponible)	14,378,516	16,259,679
Menos 5% Participación de los Trabajadores	(718,926)	(812,984)
	<hr/>	<hr/>
Resultado Imponible antes de Impuesto a la Renta	13,659,590	15,446,695
Diferencia Temporal NIC 12 Ejerc. Ant. aplicación presente ejercicio	212,550	--
Diferencia Temporal NIC 12	(392,130)	(212,550)
	<hr/>	<hr/>
Base Imponible Impuesto a la Renta	13,480,010	15,234,145
	<hr/>	<hr/>
Impuesto a la Renta 30%	4,044,003	4,570,243
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Para el cálculo del Impuesto a la Renta o Impuesto a las Ganancias con efecto tributario, se determina la base imponible o renta neta, de conformidad con lo dispuesto en el TUO del Impuesto a la Renta; a la cual, luego de deducida la participación de los trabajadores, se aplica la tasa del 30% y ese monto constituye el importe calculado de impuesto.



En aplicación de la NIC 12, las diferencias temporarias se consideran para la determinación de la base financiera del impuesto y para su diferimiento: En el presente ejercicio se diferirá como activo.

42. UTILIDAD(PÉRDIDA) DEL EJERCICIO

La Utilidad del Ejercicio resulta de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado del Ejercicio antes de Particip. e Imp	13,093,322	15,455,571
Menos: Gasto por Participación de los Trabajadores	(718,926)	(812,984)
	<hr/>	<hr/>
Utilidad antes de Impuesto a las Ganancias	12,374,396	14,462,587
Menos: Impuesto a las Ganancias	(4,044,003)	(4,570,243)
	<hr/>	<hr/>
Total	<u>8,330,393</u>	<u>10,072,344</u>

43. GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO

Calculo de la Utilidad Básica y Diluida por Acción Común en Operaciones Continuas

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad Neta del Ejercicio (S/.)	8,330,393	10,072,344
	<hr/>	<hr/>
Total Acciones en Circulación (certificados emitidos)	129,797,350	129,797,350
	<hr/>	<hr/>

En este cálculo se ha considerado como numerador, la Utilidad Neta íntegra; sin embargo, a la aprobación de los estados financieros y aplicación de utilidades por parte de la Junta General de Accionistas, el cálculo de la Utilidad por Acción a distribuir varía, debido a que la Utilidad Neta queda disminuida en un 10% por la porción que se destina a la conformación de la Reserva Legal. Por su parte, el denominador está representado por el importe del Capital Social suscrito y pagado, con certificados de acciones emitidas (Nota 25 a.).



44. OTROS COBROS DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Otros Cobros Relativos a la Actividad .- Está conformado por los ingresos tipificados como Otros Ingresos que registra el Estado de Ganancias y Pérdidas, entre los que se encuentran: Penalidades, Alquiler de Postes y Equipos Diversos, Recuperación de Cobranza Dudosa, Cobros de Responsabilidad Civil, Indemnización de Seguros, etc. Según el nuevo Plan de Cuentas, los Ingresos Excepcionales formar parte de Otros Ingresos.

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Otros ingresos	2,954,647	1,469,657
Total otros relativos a la Actividad de Operación	<u>2,954,647</u>	<u>1,469,657</u>

45. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Otros Incrementos o Disminución de Partidas Patrimoniales.- En este rubro, en la columna Resultados Acumulados, se muestra el efecto neto por Saneamiento Contable – Ley 29608, por un neto de S/. 91 339.

46. NORMA TECNICA DE CALIDAD

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 020-97-EM del 09 de Octubre de 1997, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, que garantiza el suministro eléctrico continuo, adecuado, confiable y oportuno a los usuarios. En virtud del Decreto Supremo N° 009-00-EM del 11 de Abril de 1999, se aprueba el inicio de la adecuación de la Norma Técnica de Calidad a través de la fase inicial de mediciones. ELECTROSUR S.A. viene aplicando y cumpliendo responsablemente, las disposiciones al respecto, acorde a la normativa vigente.

47. SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La empresa durante el desarrollo de sus actividades operativas, adopta las medidas pertinentes para la protección del medio ambiente, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 28611 - Ley General del Medio Ambiente; la Ley N° 27314 - Ley General de Residuos Sólidos; la Ley N° 28551 - Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia; los diferentes Reglamentos de Estándares Nacionales de Calidad, llámese Ambiental para Ruido, Ambiental del Aire, Ambiental para Radiaciones No Ionizantes; y también en la Resolución OSINERGMIN N° 245-2007-OS/CD - Procedimiento para Supervisión Ambiental de las Empresas Eléctricas. Para cumplir con estos aspectos, la empresa cuenta con la partida presupuestal Monitoreo del Medio Ambiente, en la cuenta 639.



La consignación de pasivos, provisiones y reservas, no han sido aplicados en la empresa, en espera de análisis actualizado que deben realizar terceros, sobre agentes contaminantes y verificar la existencia de probables contingencias.

La empresa cuenta con Pólizas de Seguros Patrimoniales y Personales, que cubren distintos riesgos de siniestros, tales como: Incendio, robo y/o asalto (excepto robo de cables), daño físico, deshonestidad, responsabilidad civil, en los bienes de su propiedad tales como, equipo eléctrico, obras civiles y edificaciones, equipos electromecánico, transmisión (líneas de alta tensión y sub estaciones), distribución (redes primarias y subestaciones MT/BT y redes secundarias), muebles, útiles y enseres, equipos diversos y existencias de almacenes, los mismos que se encuentran ubicados en los departamentos de Tacna y Moquegua.

La vigencia de las Pólizas de Seguros personales y patrimoniales, suscritas por Electrosur S.A., son como sigue: La vigencia de las pólizas de seguros patrimoniales (excepto vehículos) adquiridas en proceso corporativo, se pactaron con la Compañía Pacífico Peruano Suiza, rigen desde el 19 de julio 2013 y vencen el 19 de julio del 2014; Los seguros de Vehículos y las pólizas de Seguros Personales se pactaron con la Compañía Rímac Internacional Seguros y Reaseguros, mediante adquisición corporativa, las mismas que rigen del 19 de junio 2012 al 19 de junio de 2014.

48. ASPECTOS TRIBUTARIOS

De acuerdo a la Ley 25381 las Empresas Eléctricas por ser conformantes de la Actividad Empresarial del Estado, a partir de 1992, fueron incorporadas al campo de aplicación del Impuesto a la Renta.

La venta de energía eléctrica, está afecta al Impuesto General a las Ventas; del mismo modo, todos los ingresos por ventas de la empresa.

Según Ley 28394, a partir del ejercicio gravable 2005, se suspendió la aplicación del ajuste por inflación de los estados financieros para efectos tributarios. Asimismo, el Consejo Normativo de Contabilidad, según Resolución N° 034-2005-EF/93.01, oficializó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF números del 1 al 5, y la aplicación de 17 Normas Internacionales de Contabilidad - NIC y dejó sin efecto, aparte de las NICs 22, 35, las interpretaciones SICs y la NIC 15 referida a Información que refleja los efectos de los precios cambiantes; en tal sentido, a partir del dicho ejercicio, no se efectúan los ajustes por inflación.

ELECTROSUR S.A., es agente de retención del Impuesto a la Renta Cuarta y Quinta Categoría.

Como empresa eléctrica, en cumplimiento de la Ley 25844 Ley de Concesiones Eléctricas, Ley 27332 Ley Marco de los Organismos Reguladores y del D.S. 114-2001-PCM, aporta mensualmente, a la Dirección General de Electricidad - DGE y al Organismo Supervisor de la Inversión en Energía - OSINERG, el total del 1% de la facturación.



Desde el año 2008, se tiene un expediente en apelación ante el Tribunal Fiscal, derivado de la fiscalización del ejercicio 2003 en materia de Renta e IGV. (Detalle en el penúltimo párrafo de la Nota 30).

Con Resolución de Intendencia N° 080-2003/SUNAT, ELECTROSUR S.A., fue designada Agente de Retención del IGV e IPM, con vigencia a partir del 01.05.2003, por tanto viene aplicando retención del 6% sobre el total del pago de facturas de los proveedores afectos a la retención y superiores a S/.700,00, así como el depósito respectivo a la SUNAT.

En cumplimiento del D.L. 940 y las Resoluciones de Intendencia Nros. 258-2005/SUNAT, 056-2006/SUNAT, 293-2010/SUNAT, 098-2011/SUNAT, 063-2012/SUNAT, 073-2006/SUNAT y 158-2012/SUNAT, la empresa efectúa las deducciones correspondientes sobre las facturas que superan S/. 700,00, por todo servicio con excepción de los considerados en las normas citadas; importes que son depositados en las cuentas corrientes del Banco de la Nación, aperturadas por cada proveedor para tal fin, según disposiciones vigentes. Asimismo, Electrosur S.A., mantiene una cuenta en el Banco de la Nación a efectos de que, el adquirente, realice las deducciones por los servicios que estuviesen afectos.

La empresa, por sus operaciones bancarias, está afectada al Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF, según Ley 28194.

Como generadora de rentas de tercera categoría y comprendida en el Régimen General del Impuesto a la Renta, está afectada al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cumpliendo oportunamente con sus pagos, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 28424, ley que creó el ITAN.

Según Decreto Legislativo N° 931, Decreto Supremo N° 073-2004 y Resolución de Superintendencia N° 156-2004/SUNAT existe la obligación de las empresas designadas por la SUNAT, a fin de que sean medios para ejecutoriar cobranzas. Con Resolución de Superintendencia N° 179-2005/SUNAT, a partir del 17.10.2005, se designó a ELECTROSUR S.A., como medio ejecutor; en ese sentido, la administración tributaria instaló el Sistema de Embargo por Medios Telemáticos ante Grandes Compradores - SEMT-GC, donde se ingresa para consulta, cada factura a pagar. El sistema emite un reporte indicando si el proveedor tiene deuda tributaria o no; de reportar deuda, el sistema dentro de las 24 horas siguientes, comunicará el monto que debe retenerse al proveedor y transferirse vía sistema a la SUNAT; de no llegar ningún aviso dentro del plazo, se puede proceder a girar el pago al proveedor.

Desde agosto 2013, la SUNAT viene fiscalizando a la empresa en materia del Impuesto a la Renta, por el ejercicio 2011.



49. HECHOS POSTERIORES

EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROSUR S.A. - , fue autorizada mediante el Oficio N° 413-2013-SMV/11.1 de la Intendencia General de Supervisión de Conductas de la Superintendencia del Mercado de Valores en el sentido de que en la información financiera auditada anual que presente al 31 de diciembre de 2013 se apliquen plenamente las Normas Internacionales de Información Financiera. Esto implica que la Compañía debía reestructurar sus estados financieros de 2011 y 2012 con la finalidad que se puedan comparar con el primer año de adopción, 2013.

Con asesoría de una empresa especializada la Compañía realizó en 2013 la adopción de las NIIF e incorporó en sus registros contables los ajustes que se derivaron de tal adopción, con excepción de los ajustes de Propiedades, planta y equipo. Estos ajustes bajo NIIF no se incorporaron en los registros contables debido a que la matriz de las empresas del Estado Peruano, el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) les indicó que implementarían una política contable para la medición de los activos de Propiedades, Planta y Equipo, política que aún no ha sido definida.

